

Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad

Javier Corvalán R.
Nº 4 - 1996

INDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCION	1
I. LA INTERVENCIÓN SOCIAL, SUS ELEMENTOS FUNDANTES Y SU CAMPO DE APLICACION.....	1
I.1. El concepto de intervención social.....	1
I.2. La intervención social del Estado: la política social.....	5
I.3. La intervención social de las ONG socio-políticas	8
I.4. Síntesis	9
II. ORIGENES Y TRANSFORMACIONES DE LOS DISCURSOS DE INTERVENCION: LOS PARADIGMAS DE LO SOCIAL.	9
II.1. Proposición teórica de base.....	9
II.2. La noción de paradigma y su aplicación al campo de lo social.	10
II.3. El paradigma de la integración.....	14
II.4. El paradigma de la competitividad.....	16
II.5. El paradigma de la alienación.	22
II.6. El paradigma del conflicto.	27
III. HACIA UN MODELO DE ANALISIS.....	29
III.1 Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención socio-políticas.	29
III.2 Elementos que permiten comparar las concepciones de intervención social.	30
BIBLIOGRAFIA.....	41

RESUMEN

El texto construye un concepto de intervención social y propone un modelo analítico de tales prácticas. El principio de análisis es que la intervención social entendida como la acción intencionada sobre ciertas problemáticas no resueltas por la dinámica de la sociedad, se funda en los llamados paradigmas de lo social. Tales paradigmas constituyen un conjunto de explicaciones dadas por las ciencias sociales para encaminar a la sociedad hacia la tríada modernidad/modernización/progreso. Los paradigmas de lo social están formados por una dualidad proveniente de las teorías sociológicas y económicas, que muestran grandes coincidencias en sus aspectos centrales. A su vez los paradigmas de lo social han dado lugar a determinadas concepciones de intervenciones cuya especificidad se expresa en un conjunto de categorías dicotómicas de su discurso que analizaremos en el conjunto del texto.

INTRODUCCION

Este texto constituye, con algunas modificaciones menores, el segundo capítulo de una tesis doctoral presentada en el departamento de sociología de la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica en abril de 1996 (Corvalán, J,1996). El objetivo de las páginas siguientes es discutir el concepto de intervención social y proponer, desde la sociología, un modelo de análisis de las prácticas que en torno a él se desarrollan.

La tesis de la cual forma parte este texto trata de las modificaciones discursivas de las prácticas de intervención social en las últimas dos décadas en Chile. Para ello se procedió al estudio de distintas experiencias tanto del Estado como del sector no gubernamental.

Advertimos al lector que, por el contexto en que estas páginas fueron redactadas, la mayor parte de las citas fueron tomadas originalmente de textos escritos en francés. Para efectos de esta publicación hemos traducido libremente tales citas, esperando no haber traicionado el sentido contenido en ellas.

I. La intervención social, sus elementos fundantes y su campo de aplicación.

I.1. El concepto de intervención social.

Como una primera aproximación, definiremos el concepto de intervención social como la acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad a partir de la dinámica de base de la misma. Esta dinámica de base, en el caso del tipo de sociedad a que hacemos referencia en este trabajo, es por un lado, el funcionamiento capitalista en torno al sistema de mercado que determina cualitativa y cuantitativamente la producción de bienes y servicios, y por otra parte, el derecho público y privado que regula tanto la apropiación legítima de tal producción por parte de los individuos como los conflictos de intereses entre los mismos.

Nos interesa distinguir dos tipos de intervención social, que tienen relación con las instituciones que las realizan, con sus propósitos finales y con el contexto y los discursos de las mismas. Se trata, en primer lugar, de la intervención social de tipo socio-política, a la que nos referimos prioritariamente en este trabajo, y, en segundo lugar, de la intervención social que puede ser llamada caritativa, asistencial, o simplemente (aunque no clarificadoramente) no-sociopolítica. Para centrar la discusión nos referiremos aquí fundamentalmente a la primera. El carácter socio-político de una intervención social está dado por la concepción de la misma en torno a objetivos societales mayores y relacionados con el funcionamiento del modelo de desarrollo de una sociedad, especialmente en términos de situarse explícitamente como un apoyo o como una crítica al mismo.

Nuestra primera delimitación es, en consecuencia, que la intervención social de tipo socio-política es realizada por el Estado y por las ONG. Estas últimas se posicionan a partir de las políticas gubernamentales y del modelo de desarrollo y tienen discursos y acciones explícitas de aprobación o rechazo frente a los mismos. La intervención social del Estado a través de las políticas sociales, tiene, por lo general, un contenido socio-político en si misma, puesto que pretende varios objetivos societales a la vez que se complementan y sirven de apoyo al modelo de desarrollo: regulación de los desequilibrios, estimulación del crecimiento económico, integración de la sociedad, control social, etc.

Históricamente, la intervención social de tipo socio-política es, ya sea en su versión estatal como privada (ONG), un producto y una consecuencia de los tiempos modernos. Cuatro elementos se reúnen para posibilitarla:

- el desarrollo del pensamiento crítico sobre la sociedad a partir de la desnaturalización de la misma, en palabras de Habermas: "la modernidad hace, a partir de ella misma la posibilidad de la crítica de la modernidad" (Habermas, J.,1988:25)
- la democracia, y su extensión, que permite la expresión y la demanda de los

desfavorecidos de la sociedad;

- la revolución industrial que permite el aumento de la productividad y la producción en masa, con lo cual se vuelve posible la satisfacción de necesidades materiales de un mayor número de personas;
- la secularización que permite identificar problemáticas humanas con la dinámica social.

Ahora bien, planteada de esta manera la intervención social de tipo socio-política requiere, en tanto acción organizada, de un fundamento y un punto de partida ético de parte de quienes le dan origen, es decir de un principio de inaceptabilidad de las consecuencias de la dinámica de base de la sociedad sobre la vida cotidiana de algunos individuos. Paralelamente las propuestas de intervención social requieren también de una capacidad técnica expresada en la potencialidad para intervenir efectivamente en la sociedad. Uno de las características del Estado, en su versión "benefactora" en las sociedades democráticas modernas, y especialmente en los países desarrollados, es su capacidad de conjugar esta dualidad técnica y ética¹ y de concretizarla en una intervención sobre el funcionamiento cotidiano de la sociedad (ver Ewald, F., 1986). El aspecto ético y la valoración que de él se desprende es por ello un elemento fundamental de la intervención social.

En definitiva, vamos a definir la intervención social de tipo socio-política como la acción social producida a partir de la inaceptabilidad de una situación vivencial de un grupo de individuos, la cual a su vez estaría provocada por la dinámica de base del sistema. Este último aspecto, que implica una mirada crítica a tal dinámica de base, es la que más claramente diferencia una intervención de tipo socio-política de una de tipo caritativa o asistencial. Esto implica además, que las diferencias entre ambos tipos de intervención tienen que ver por sobretodo con el discurso con que se realizan más que con las acciones concretas que se hacen. Con esto no queremos decir tampoco que en última instancia las ONG no-sociopolíticas no tengan un discurso crítico sobre el funcionamiento social ni sobre el modelo de desarrollo, pero que sin embargo y por lo general, no es tal crítica el fundamento de su acción.

La intervención social socio-política, al convertirse a partir de los tiempos modernos en un asunto de Estado y de organismos privados que critican o apoyan el accionar del mismo, está anclada en las teorías e ideologías de la modernidad y, más específicamente, de la sociedad industrial. En otras palabras, y sin extendernos por el momento sobre este tema (volveremos a él en las próximas páginas), las propuestas de intervención social para ser legítimas, junto con integrar un fundamento ético respecto de la inaceptabilidad de la situación de determinados individuos, deben postularse como un aporte a la construcción de la modernidad y a la noción de progreso social, en síntesis, deben mostrarse como parte de una estrategia modernizadora de la sociedad. Por ello también las propuestas de intervención social socio-política, sea del Estado o de las ONG, se inspiran en los grandes paradigmas de explicación de lo social y estos últimos están, a la vez, contruídos a partir de la sociedad industrial en torno a la tríada

progreso/ modernidad/ modernización.

Habiendo definido, en este primer punto, lo que vamos a entender por intervención social, en los siguientes reafirmaremos y complementaremos la misma noción desde el punto de vista del trabajo social, para finalmente definir dos tipos de intervención socio-política posible desde el punto de vista de los agentes que la realizan: el Estado a través de las políticas sociales y las ONG de inspiración socio-política.

I.1.1 El aporte del trabajo social a la noción de intervención social.

El trabajo social ha sido la principal disciplina en la que el término "intervención social", en el sentido que aquí nos interesa, se ha desarrollado, y algunas de las definiciones de base a partir de tal disciplina nos sirven de apoyo y complemento para lo expresado en el punto anterior.

El aspecto más relevante al realizar una revisión bibliográfica del término en cuestión es su ambigüedad. En efecto, la mayor parte de los textos sobre el tema, entre los que se cuentan autores como Lefebvre (1985), Fèvre (1993) y Verdès-Leroux (1978), entre otros, ponen énfasis en los destinatarios del trabajo social, es decir los inválidos, marginales, emigrantes, etc, más que en una definición global respecto del tipo de acción emprendida. No obstante, podemos obtener algunas definiciones indirectas de estos autores sobre el tema. En primer lugar, la intervención social es para ellos la acción de un profesional específico, el trabajador social, es decir, se constituye en el quehacer de una categoría profesional. En segundo lugar, el punto de partida de la intervención es la noción de necesidad, sentida por individuos, que por determinadas circunstancias, no están en condiciones de satisfacerla en forma independiente. Esta definición es bastante vaga y sería eventualmente aplicable a todos los individuos de la sociedad, por ello Fèvre (1993:11-43). agrega que la intervención del trabajador social se justifica cuando el individuo no está en condiciones de acceder, por sus propios medios, a un nivel de vida que sea acorde con la "declaración universal de los derechos humanos".

La realización concreta de tal propósito es tema de discusiones entre los trabajadores sociales. Las posiciones van desde la educación de los individuos en contenidos que les permitan sacar provecho de las ventajas que el sistema podría otorgarles, hasta aumentar la capacidad de la persona, mediante un trabajo fundamentalmente ideológico, para reaccionar contra las injusticias del sistema. Esto último se refleja en las palabras de uno de los autores: "el trabajo social puede, al contrario, acrecentar el margen de maniobra que posee el destinatario en vista de luchar realmente contra esas desigualdades. Mediante el trabajo ideológico, puede ayudar al destinatario a concebir de otro modo (en términos de posiciones sociales distintas) las relaciones sociales en que se encuentra"(Lefebvre, J.M., 1985:45).

Lefebvre nos habla de dos tipos de intervenciones sociales realizadas por los trabajadores sociales, el "case-work" y el "socio-análisis". El primero correspondería a una legitimación de

la ideología dominante, dado que, se interviene sobre un individuo específico, aislado de categorías sociales, bajo el supuesto de que el sujeto es "capaz de progreso", y de que "la sociedad le da las oportunidades para ello". Ambos elementos, esfuerzo personal y posibilidades sociales, hacen que, según Lefebvre, los individuos sobre los cuales se hace necesaria la intervención sean catalogados como "inadaptados".

El socio-análisis, por el contrario es un método de intervención de los trabajadores sociales que se asemeja al método de intervención sociológica de Alain Touraine (1978), y a la educación problematizadora de Paulo Freire (1974). Al igual que en estos métodos, el socio-análisis es un proceso sobre un grupo con el fin de problematizar la realidad social en que se encuentra. La finalidad es doble, tomar conciencia de la situación y diseñar el proceso para superarla. El tema aquí no es la adaptación, sino la crítica social efectiva que lleve a la superación de una problemática mediante la acción colectiva.

En síntesis, el término "intervención" tiene en el trabajo social, el factor común de acción colectiva o individual para la transformación de una situación social. Ello implica que el punto de partida de la intervención es la valoración de una situación social es decir, la idea de que ella debe ser cambiada. Esta idea ya fue mencionada en el punto anterior bajo la expresión de fundamento ético. Podemos agregar también que en consecuencia toda intervención social, de acuerdo a lo visto aquí tiene un carácter prescriptivo.

Las definiciones examinadas reafirman también que el momento originador de una intervención es la consideración que hacen determinados actores sociales de una situación en términos de insostenible, injusta y/o poco satisfactoria para quienes la viven ².

I.2. La intervención social del Estado: la política social.

Por lo general la política social es definida como una forma de intervención social realizada a nivel macro desde el Estado. De acuerdo a esta definición la política social está identificada con el "intervención social y económica", es decir con la limitación del liberalismo y de las relaciones de mercado.

Nuestra definición central dice que la "política social" es una intervención social puesta en marcha por el Estado, con el objetivo de realizar un tipo de justicia social que sea concordante con el modelo de desarrollo definido por el mismo Estado ³.

La política social tiene, por definición, una relación difícil y contradictoria con el liberalismo, puesto que aquello que la caracteriza es la limitación de la actividad privada y la asignación de recursos por vías independientes a las del mercado. En otras palabras, la política social es un correctivo a los efectos de tal institución. Como lo señala Piaser (1986: 183-185), la política social al actuar al interior de una sociedad capitalista tiene limitaciones objetivas.

Estas limitaciones son los niveles tolerables de intervención que permiten que una sociedad continúe siendo capitalista.

La política social, por ello, debe tener cuidado de no interferir en el crecimiento económico ni en la apropiación de beneficios por parte de los poseedores del capital. El mismo autor dice que la política social tiene la particularidad, en las sociedades capitalistas, es decir, en aquellas que privilegian los derechos económicos por sobre los sociales, de establecer una división entre las diferencias tolerables y las intolerables. Estas últimas, son identificadas como injusticias sociales y definen el campo de acción de la política social.

Habermas, por su parte, sostiene la misma idea después de enunciar las funciones de base del Estado en la sociedad capitalista avanzada, diciendo que, mediante ellas "(El Estado)... asegura las condiciones de existencia del proceso de reproducción en tanto proceso capitalista"(Habermas, J., 1978:38).

Al respecto, Ray, Depuis y Gazier (1988), afirman, en la misma línea de reflexión, que la política social es un tema que los liberales analizan con reservas y precauciones. Por un lado, existe la posibilidad de que ella atente contra ciertas concepciones de base del liberalismo, en especial, la libertad individual y la justa recompensa a cada uno según su aporte a la riqueza colectiva. El tema que está de fondo para los liberales con respecto a la política social no sería la redistribución de la riqueza, sino su obligatoriedad que, en un sentido técnico limitaría la expansión económica, ya que desincentivaría a los productores, e impediría la búsqueda de alternativas ingeniosas (empresariales o de rentabilidad del capital humano) de parte de quienes reciben ayuda mediante las políticas sociales. Por otra parte, esta redistribución es, para los liberales, una injusticia en muchos casos ya que sanciona, mediante los impuestos, a quienes más aportan y premia a quienes no aprovechan las oportunidades del mercado. En el punto siguiente analizaremos en profundidad las propuestas neoliberales en política social.

Finalmente, en este vistazo general a la reflexión sobre la política social, aludiremos brevemente a una última interpretación, proveniente del marxismo, y que la enfoca como una estrategia de control social (Higgins, J.,1980). Esta perspectiva se enmarca dentro de la crítica marxista al Estado y a la sociedad capitalista, y al intento de negación del conflicto estructural en ella. La política social tendría para esta corriente de pensamiento un objetivo de legitimación del funcionamiento de la sociedad, en especial en lo que se refiere a la explotación, dominación y al predominio de una clase social sobre el resto de la sociedad.

I.2.1 La intervención del Estado neoliberal: la política social (neo)liberal.

Por tratarse del caso de la política social implementada por el gobierno militar chileno y que como veremos más adelante influencia decisivamente la del actual gobierno democrático, tanto por su esfuerzo distintivo de tal política social, como por los elementos que de ella subsisten, vamos a explorar algunas concepciones básicas del (neo)liberalismo en el tema.

Escribimos la primera parte del término entre paréntesis ya que los autores, por lo general, no diferencian claramente una de la otra.

Al estudiar comparativamente los distintos enfoques de la política social, Greffe (1975) define la intencionalidad del enfoque liberal en el campo de lo social de la manera siguiente: "(...el objeto de la política social (liberal) es permitir a los individuos satisfacer un cierto número de necesidades esenciales cuya satisfacción no es posible en el mercado (...) mejorando sus capacidades de trabajo y de salarios" (Greffe, X.,1975:11-12).

De acuerdo a esta definición podemos inferir dos elementos centrales de la política social liberal: la justicia en relación al acceso al mercado y el mejoramiento del capital humano, "suponiendo que mejor dotados los individuos podrán retirar una igual satisfacción del mercado"(Greffe, X.,1975:12).

Otros analistas del tema de las políticas sociales (Ray, Depuis y Gazier, 1988) exponen factores comunes presentes en las propuestas de los intelectuales liberales al respecto. Para F. A. Hayek, por ejemplo, la política social es ante todo un deber moral, que no requeriría necesariamente la intervención del Estado, sino que puede hacerse sólo con la participación voluntaria de los particulares. De esta manera, se descarta la idea del Estado en su rol de redistribuidor, e indirectamente se legitima la acción de organismos no gubernamentales y en general de la sociedad civil que actúan inspirados por la caridad y la ayuda mutua.

J.M. Buchanan et G. Tullok justifican una cierta dosis de redistribución basada en el temor de que "las personas actualmente mejor ubicadas puedan sufrir un cambio de situación que les obligaría a recurrir al sistema instalado en favor de los más desfavorecidos" (Ray, Depuis y Gazier, 1988:23). Estos autores incluso denominan esta estrategia como "egoísmo prudente".

C.K. Rowley y A.T. Peacock aceptan la noción de política social dentro del esquema liberal bajo la idea "de interés personal bien entendido", es decir, "la exclusión de la reproducción automática de privilegios y de desventajas naturales en relación a una desviación maximal (...) algunas diferencias justificadas son indispensables para recompensar el esfuerzo, el talento, el riesgo y la responsabilidad. De lo contrario caeríamos en la injusticia"(Ray, Depuis y Gazier, 1988:23-24).

A. Wolfelsperger agrega por su parte que "la reproducción de la pobreza puede tener, hasta cierto punto, el carácter de un bien colectivo, lo que significa que la modificación de la repartición en un sentido igualitario pueda ser deseable para todos"⁴. Paralelamente, un estudio sobre las características ideológicas del régimen militar chileno afirma "la existencia del Estado subsidiario es conocida en el discurso del régimen como la condición de dos valores sociales considerados fundamentales: la libertad individual -tan duramente afectada por la dictadura- y la igualdad de oportunidades. Más adelante el mismo estudio agrega que "en cuanto a la igualdad de oportunidades, ella se define por la ausencia de discriminación: todos son iguales frente al mercado y las oportunidades se reparten de manera igualitaria, impersonal, sin

ingerencia del Estado (...) así, la libertad individual y la igualdad de oportunidades nos conducen al mismo principio: la libertad del mercado" (Pozo, H. y Vergara, P., 1989).

Esta interpretación de la política social (neo)liberal conduce a los siguientes postulados:

- El acceso al mercado forma una parte central de su ideario. Los individuos o grupos desfavorecidos son aquellos que no logran este ingreso.
- Los problemas de no ingreso al mercado son enfocados prioritariamente a nivel individual, sin referencia necesaria de tipo causal a la pertenencia a grupos. De acuerdo con esto, no sería la pertenencia a una categoría o sector social la que causaría la situación de desfavorecimiento, sino que, habría un conjunto disperso y heterogéneo de individuos con el factor común de no poder llegar al mercado para resolver sus problemas de subsistencia y desarrollo personal⁵.
- Consecuentemente con lo anterior, la política social (neo)liberal no ve en el sistema social las imperfecciones causante de la pobreza y la marginación, sino en los individuos. En tal lógica, las medidas intervencionistas o "la intervención del Estado se justifica por el altruismo de los individuos"(Ray, Depuis y Gazier, 1988), más que por una visión crítica del funcionamiento del sistema social.

I.3. La intervención social de las ONG socio-políticas.

Históricamente la constitución de un "sector no gubernamental" en el campo de la intervención social, claramente separado del Estado, es identificable sin problema, por lo menos en América Latina, en los casos de un Estado no democrático, en el cual la mayoría (o totalidad) de ONG se ha identificado con la oposición política (Spoerer, S.,1985).

En tal caso, las ONG han mantenido una relación de oposición al Estado, sus propuestas de intervención social serán suplantadoras a los vacíos de la acción estatal, y/o contestatarias a la intervención social del Estado. La intervención social de las ONG estará guiada, entonces, por una acción no producida o reprimida por parte del Estado. Este es el caso de definición y constitución teórica más clara de la noción de "sector no gubernamental", ya que su razón de ser, en tal caso, estará marcada por la oposición y confrontación con el Estado⁶.

La situación es igualmente clara en el caso de gobiernos democráticos inspirados en la noción de Estado benefactor. En tal circunstancia, las ONG han mantenido una relación de concordancia con las políticas sociales, y su identidad, aunque independiente del Estado, se ha construido en torno al ideario de integración de los marginales, y la transferencia de recursos hacia los más pobres, objetivo similar al del Estado benefactor.

En definitiva, vamos a considerar aquí como característico de la intervención social de las

ONG socio-políticas a su posicionamiento y discurso inicial frente a las políticas de Estado. A partir de ello hay dos posibilidades gruesas: la primera es la ya mencionada de oposición a las políticas de Estado, a partir de lo cual las ONG se constituyen en torno a objetivos necesariamente distintos a los de la acción gubernamental. Es el caso claro de las ONG chilenas durante los años 80. Una segunda posibilidad es la relación de concordancia con las políticas de Estado frente a lo cual las ONG deben asumir el discurso y paradigma de intervención que inspira tales políticas. Tanto en uno como en otro caso las ONG desarrollan un tipo de intervención que por alguna razón el Estado no quiere o no puede desarrollar. En el caso de oposición a las políticas de Estado ello es evidente: las ONG definirán un tipo de acción sobre la base de la contradicción a los postulados centrales de la política gubernamental. En el segundo caso, este proceso resulta más complejo, y las acciones de las ONG deberán legitimarse como un complemento para aumentar el alcance, la eficacia o la profundización de los principios fundantes de la política social gubernamental.

1.4. Síntesis

Existe una intervención social de tipo socio-política cada vez que agentes de la sociedad actuando a través del aparato de Estado u organizados a partir de la sociedad civil plantean la inaceptabilidad de una realidad social que afecta la vida cotidiana de algunos individuos, y cuyo origen es el funcionamiento "normal" de la sociedad. Las disputas ideológicas y políticas respecto del alcance y los límites de la intervención social tienen que ver con el contenido preciso de la inaceptabilidad y del escándalo social⁷. Este último punto, y la argumentación de las páginas anteriores nos conduce a concebir la intervención social como una representación social sobre determinados elementos. Entre estos podemos seleccionar por lo menos a cuatro de ellos que nos parece teórica y metodológicamente clarificadores, y que por el momento nos limitaremos a mencionar para más adelante fundamentarlos de manera más completa. Estos elementos son:

- a) una interpretación de las necesidades humanas;
- b) una visión de la acción social, sea esta un proceso individual o colectivo, en la resolución de la problemática;
- c) una interpretación del receptor de la intervención;
- d) una priorización de un agente en la resolución de la problemática, de preferencia el Estado o la sociedad civil.

II. Orígenes y transformaciones de los discursos de intervención: los paradigmas de lo social.

II.1. Proposición teórica de base.

Las grandes ideas sobre la intervención social, es decir, la identificación y formulación de problemáticas sociales, y de estrategias para resolverlas, no surgen espontáneamente de la inventiva de cada planificador de políticas sociales ni de cada trabajador social de las ONG. Al contrario, la raíz intelectual de cada una de estas ideas debe buscarse en las grandes teorías de la vida en sociedad. Esta hipótesis de nuestro trabajo se fundamenta en el principio de que el tipo de construcción normativa y prescriptiva sobre el orden social que representan las propuestas de intervención social del Estado y de las ONG, toman, en las sociedades modernas, sus argumentos centrales a partir de las explicaciones dadas por las ciencias sociales para el funcionamiento de la sociedad. Dicho de otra manera, antes de entrar a resolver un problema, es indispensable tener alguna noción acerca del funcionamiento del objeto sobre el que se quiere intervenir, y las teorías sociales juegan un rol explicativo de las características de tal objeto (Weiss, C. y M. Bucuvalas, 1980).

Con lo anterior no queremos decir que los planificadores sociales ni los agentes de ONG son necesariamente expertos en alguna teoría social, sino que en su discurso hay elementos que hacen referencia a ellas. Los grandes paradigmas de lo social dan origen, así a concepciones sobre la intervención en la sociedad.

II.2- La noción de paradigma y su aplicación al campo de lo social.

)Por qué hablamos de paradigmas y no simplemente de teorías de lo social? La respuesta tienen que ver con el sentido dado a tal término por Thomas Kuhn (1962). En efecto, y como veremos a continuación la noción de paradigma alude a la estructuración de un lenguaje para referirse a un tipo de realidad, y a una comunidad de practicantes respecto de una forma de razonar.

Así, la idea de paradigma es conceptualizada por Kuhn como "los descubrimientos científicos universalmente reconocidos que, por un tiempo, abastecen a un grupo de investigadores de problemas tipos y de soluciones" (Kuhn, T, 1962:10). En esta definición se mencionan aspectos centrales de un paradigma como la capacidad de identificar problemáticas, de proponer la manera de abordarlas y, el marco y lenguaje en el cual se expresa tanto el proceso de investigación como también las conclusiones. Para Kuhn, entonces, el paradigma es un núcleo central de definiciones y reglas al interior de una disciplina, a través del cual se configura no sólo el objeto de análisis, sino también las preguntas pertinentes y las formas aceptadas de responder a ellas.

Ahora bien)a qué tipo de paradigmas hacemos referencia aquí, como base teórica de los

procesos de intervención social? Llamaremos paradigmas de lo social a aquel conjunto de teorías provenientes tanto de la sociología como de la economía, y que resultan convergentes en muchos aspectos. El hecho de identificar a las escuelas de pensamiento en términos de paradigma implica también incorporar un contenido confrontacional entre ellas. Los paradigmas, en los términos propuestos por Kuhn, surgen, no sólo unos al lado de otros, sino enfrentándose entre sí.

El motivo de la confrontación de los paradigmas tiene que ver con la capacidad explicativa de nuevos fenómenos en la realidad. Recordemos el conocido ejemplo de Kuhn al respecto a propósito de la astronomía, campo en el que se daría una clara confrontación paradigmática, entre el paradigma de Ptolomeo que afirma que el sol gira en torno a la tierra, y el de Copérnico, que dice lo contrario. Ambos paradigmas no son combinables, sino excluyentes. El elemento de refutación y de imposición del segundo al primero es la referencia a un hecho empírico objetivable. Esto último, es de gran dificultad en las ciencias sociales, a menos que se produzca un acuerdo sobre el hecho empírico a observar, y sobre el cual evaluar la validez de los distintos paradigmas.

Esta ambigüedad ha producido, por lo menos en lo que respecta a la sociología, una enorme divergencia de opiniones respecto a sus paradigmas, tal como dice Anthony Giddens: "la sociología es un dominio vasto y complejo en el que toda generalización es a priori puesta en duda" (Giddens, A., 1995:19). Citemos, por ejemplo, un trabajo de Eckberg y Hill (1979), aparecido a fines de la década de los 70, que señala doce estudios, pertenecientes a la sociología inglesa y norteamericana, que a partir de los postulados de Kuhn, intentan clasificar los paradigmas de la sociología.

En el campo de la economía, la otra disciplina que nos va a interesar como insumo para las concepciones de intervención social, la ambigüedad y proliferación de clasificaciones paradigmáticas, aunque menor que en sociología, está claramente presente al intentar diferenciar las distintas escuelas⁸.

Todo este relativismo no deja otro camino que tomar una opción particular y fundamentarla. Ella tiene que ver, por un lado con una manera de concebir el hecho objetivo de que hablamos hace algunos párrafos, que serviría de refutación empírica sobre la validez de los paradigmas. Por otro lado, y a partir de este hecho empírico proponemos una clasificación de paradigmas de lo social que relacionan aquellos de la sociología con los de la economía. Para esto último, aún cuando referido exclusivamente al campo sociológico, nos basamos en Bajoit (1991, cap 1), quien propone cuatro paradigmas en el campo de la sociología:

- a) el paradigma integracionista.
- b) el paradigma competitivo.
- c) el paradigma de la alienación.
- d) el paradigma del conflicto

Tenemos, entonces que, por un lado, es posible identificar a lo menos cuatro paradigmas en la sociología, y que, por otra parte, por lo menos a partir de Bajoit, hay dos ideas que han permitido desarrollar la sociología como disciplina científica⁹: la relación social y la noción de progreso, esta última la asimilamos, en los términos que explicaremos más adelante a los conceptos de modernidad y de modernización. Estos elementos nos llevan a una conclusión de importancia: la intervención social, al estar fundada en los paradigmas de lo social se hace una pregunta normativa central, ¿cuáles son los tipos de relaciones sociales a desarrollar o priorizar con el fin de encaminar la sociedad hacia el progreso?

Volviendo a lo dicho en párrafos anteriores, la referencia empírica utilizada por los distintos paradigmas sociológicos para imponerse entre sí, es la verificación del progreso o la modernidad producida mediante los proyectos y las intervenciones sociales¹⁰, que de ellos se deducen. En este punto de nuestro trabajo se vuelve necesario explorar los fundamentos de cada paradigma de lo social y ver sus consecuencias para la intervención social. Respecto de cada paradigma expondremos una síntesis de su interpretación y sus referentes en sociología y en economía, y haremos también una alusión a los fundamentos de la intervención social inspirada en ellos.

Finalmente propondremos, para cada paradigma, la existencia de una institución símbolo, del mismo. Esto último, debido a que pensamos que hay por lo menos una institución social que ha sido reificada por cada paradigma y que su correlato en intervención social la toma como modelo, en un sentido amplio. Por otra parte, estas instituciones, la escuela, la empresa, el partido popular y el sindicato, representan, en su versión masificada y pública, es decir como actores de la sociedad, a una expresión institucionalizada de la modernidad, y en cuanto tal han sido asociadas a la idea de progreso social.

Ahora bien, ¿a qué nos referimos con las nociones de progreso, modernidad y modernización? La noción de progreso la entendemos como la precursora de las ideas de modernidad y de la modernización en sociología puesto que se refiere a un tipo de cambio social valorado positivamente, es decir deseable. Su origen en el pensamiento social procede de Condorcet, en 1795, quien lo aplica en términos de creencia optimista, a una visión lineal de la historia humana.

La modernidad, por su parte, es identificable con un período de la historia, inaugurado en Europa, y al conjunto de acontecimiento que se derivan de él. Entre estos últimos destaca el establecimiento de un régimen democrático, de un sistema económico, la laicización y el predominio del derecho y del saber racional entre otros. Tal como lo afirma Giddens (1995), los orígenes de la sociología están en el centro del pensamiento moderno y de la idea de la modernización. Así, por ejemplo, Comte verá este proceso liderado por el pensamiento científico, Marx por el advenimiento del capitalismo, Tocqueville por la democracia y Weber por la racionalización.

Si la noción de progreso tiene su origen en los comienzos del iluminismo y la de modernidad en los inicios de la filosofía social, la de modernización y sus derivados, especialmente el concepto de desarrollo, pertenece al dominio sociológico-económico, y además tiene la característica de englobar y proponer estrategias para la realización de los dos primeros: "el concepto de modernización designa un conjunto de procesos acumulativos que se refuerzan entre sí. Designa la capitalización y movilización de recursos, el desarrollo de las fuerzas productivas y la aumentación de la productividad del trabajo; designa igualmente la instalación de poderes políticos centralizados y la formación de identidades nacionales. Designa también la propagación de los derechos a la participación política, de las formas de vida urbana y de la instrucción pública; por último designa también la laicización de los valores y de las normas"(Habermas, J., 1988:3).

En síntesis, y para volver a los paradigmas de lo social, nos interesa reforzar la idea de que el pensamiento social es tributario del contexto que le da origen: el racionalismo positivista, y con ello su lenguaje y sus conceptos se estructuran en torno a la tríada progreso-modernidad-modernización, cuya expresión más acabada es la sociedad industrial. La intervención social tal como la entendemos en esta trabajo y en tanto derivación de los paradigmas de lo social, fundamenta sus objetivos y sus prácticas en torno a tales conceptos y a tal modelo de sociedad¹¹.

II.3. El paradigma de la integración.

Lo que caracteriza este paradigma en sociología es la visión normativa y objetivadora de la sociedad. El proyecto social es el nacionalismo, es decir la concepción de un Estado-Nación regido por un cuerpo de leyes. A nivel simbólico se presupone la existencia de una cultura nacional. En síntesis, se insiste en el carácter unitario de la sociedad, por lo que la desviación, la heterogeneidad y la diversidad, aparecen como elementos poco deseables. Mientras el Estado es conceptualizado como el agente central de integración, los marginales o desviados son los actores a integrar. Marginal o desviado es todo aquel que está fuera de la normatividad y/o beneficios materiales y simbólicos del sistema.

Los estudios sobre la anomia en Durkheim, y más tarde el desarrollo de la noción de conducta social desviada en Parsons (1967) son claros ejemplos del posicionamiento de este paradigma y de la búsqueda de un actor colectivo de mirada supra individual que posibilite la cohesión y la vida en sociedad. Por otra parte, diversos estudios sociológicos recientes recogen la vinculación entre Estado-nación, integración social y modernidad/modernización, por ejemplo Touraine señala que: "la nación es la forma política de la modernidad, puesto que ella reemplaza las tradiciones, las costumbres y los privilegios por un espacio nacional integrado, reconstruido por la ley que se inspira en los principios de la razón (...) es en el caso de la nación que la tesis modernista se expresa con mayor fuerza" (Touraine, A., 1992:160). Dubet, por su parte, agrega que "el Estado nacional aparece como el diseño político de la sociedad moderna ya que asegura

la integración de una cultura, de una economía y de un sistema político en torno a una soberanía única. Habría que agregar también que el Estado nacional democrático constituye la figura acabada de la sociedad moderna(...)si Durkheim prolonga el espíritu francés de la civilización de las luces, Weber desea que la burguesía alemana tome conciencia de su rol histórico y construya una Alemania verdaderamente moderna. Por otra parte Parsons, aunque muy posteriormente, concebirá a los Estados Unidos como la nación moderna por excelencia, puesto que en ella se realizan los valores liberales más desarrollados"(Dubet, F.,1994:44-45).

En el campo de la ciencia económica¹², el keynesianismo aparece como el correlato evidente del integracionismo sociológico. Este paradigma económico surge con fuerza en la Europa de la pre y post-guerra, y en América Latina entre los años 50 y 70. En ambos casos, el keynesianismo puede ser considerado un proyecto revitalizador de la estructura básica del funcionamiento capitalista, frente a la amenaza del proyecto revolucionario socialista. Este paradigma pone un acento en la intervención económica en el mercado, no sólo para lograr una equitativa redistribución de la riqueza, sino también como una manera de impulsar el crecimiento económico. Para lograr este objetivo, la teoría keynesiana se propone la integración económica (con las variables y consecuencias socio-culturales que ello implica: escolaridad, salud, vivienda etc) de toda la población. El actor social que imperiosamente está llamado a realizar esta integración y redistribución es el Estado. Para ello, los agentes estatales requieren de un claro proyecto nacional que mediante un discurso integrador, supere antagonismos de clase o de otro tipo.

El keynesianismo se asemeja también, en una concepción más profunda, al integracionismo en la versión clásica proveniente de los escritos de Durkheim, quien como dijimos propone la existencia del Estado como un garante de lo social contra los individualismos anómicos. Keynes a su vez, no se sabe si influido o no por Durkheim, representa el triunfo de la macroeconomía sobre la microeconomía, esta última defendida por la teoría liberal neoclásica.

Para la microeconomía liberal los intercambios individuales serían el camino al desarrollo y al crecimiento económico, frente a lo cual el Estado sólo puede aparecer como un estorbo. El macro-economicismo de Keynes surge de la posibilidad de que los intercambios individuales pueden crear la crisis del conjunto, cual es el caso del fenómeno de la especulación prolongada. Solamente un agente de visión y existencia macro y supra individual, como es el Estado en las sociedades modernas, pueden evitar la proliferación de estos intercambios fructíferos para individuos aislados, pero destructivos para el sistema como conjunto.

La integración en sus dimensiones sociales y económicas implica la necesidad de limitación de la libertad individual para la subsistencia del colectivo, y, tanto Durkheim como Keynes le adjudican al Estado un rol fundamentalmente integrador e incorporan, para este propósito consideraciones técnicas y éticas.

II.3.1 La intervención social de tipo integracionista.

La intervención social basada en este paradigma presupone la existencia normativa y objetiva un proyecto nacional. Este proyecto cuyo cumplimiento promete una de las formas de realización del progreso, se ve impedido por la existencia de la marginalidad. La intervención pretende en consecuencia, la integración de los marginales al proyecto nacional, lo que implica una re-socialización de éstos. Esta re-socialización los hace capaces de acceder a los beneficios materiales y simbólicos de la sociedad.

La intervención social basada en este paradigma no ve en los marginales elementos potencialmente útiles para la realización del progreso. Más bien lo que caracteriza a estos sujetos es la carencia de códigos elementales que posibilitarían su integración. Debido a esto, las características de la intervención son fuertemente externas a los marginales y por el mismo motivo hay aquí una visión negativa de la acción colectiva (Bajoit, 1992: 73-77). Dado su intención desmarginalizadora y transmisora de códigos sociales, la intervención basada en este paradigma va a privilegiar el acceso y proliferación de las instituciones (re) socializadoras en la sociedad, y en especial la escuela va a ser concebida como la institución modelo representante del progreso social.

Como un buen ejemplo de las consecuencias que ha tenido este paradigma en el campo de la intervención social, están las teorías del desarrollo y de la modernización social, claramente inspiradas en autores como Durkheim, Weber y Parsons¹³. Así, parte del discurso de intervención que se desprende de este paradigma son las campañas de alfabetización, el discurso del acceso a la escolaridad como sinónimo de desarrollo, la relación causal de la escolaridad con los ingresos, y en general la mención de un saber oficial y válido en oposición a un no-saber, identificado este último con la (in)cultura de los marginales y de los sectores populares en general¹⁴.

En el campo del trabajo social propiamente tal, las prácticas de intervención que podemos identificar con este paradigma han sido abundantemente analizadas y criticadas en las últimas décadas. Bodart (1983), por ejemplo, al igual que Fèvre (1993) y Verdès-Leroux (1978) ven aquí una intencionalidad "moralizante" y "adaptativa", de los trabajadores sociales hacia los sectores populares, que tiene como objetivos convertirlos a los valores de la "sociedad burguesa".

II.3.2 La escuela: institución modelo del paradigma integracionista.

La escuela como institución social modelo del paradigma de la integración representa un paso a la modernidad frente al tradicionalismo del saber transmitido por la familia y la comunidad local. La escuela como modelo de intervención social incluye algo propio de la modernidad como es el valor del saber y su producción y transmisión en lugares especializados.

Tal cómo lo señala Gérard Fourez: "se trata de una institución que toma el relevo de varias instituciones anteriores: la iglesia (lugar en el que la gente aprendía lo que tenía que creer en esta sociedad), la corporación (institución económica promotora de la formación técnica de aquellos que la necesitaban), y la familia (grupo extenso proveedor de formación moral y de tradición hacia los jóvenes) (...). La escuela, así como la empresa moderna se caracteriza en tanto lugar cerrado y especializado, dedicado a una tarea precisa. En la empresa se producirán bienes para el mercado. La escuela se especializará en la transmisión de saberes" (Fourez, G.,1992: 95-96).

En otras palabras, la escuela, y su imagen social, es decir, capacitación, formación, aprendizaje formal y continuo, representará entonces el mecanismo para asegurar el paso a las nuevas generaciones de la cultura tradicional a la modernidad dentro de un esquema de integración social.

La relación entre la escuela, la integración social y la idea de "proyecto nacional" propia al paradigma que estudiamos aquí, ha sido abordada recientemente por Touraine, quien relaciona los tres elementos en el proceso de construcción de la modernidad: "lejos de ser la existencia de una cultura nacional la que funda la nación y el nacionalismo, lo cierto es la idea contraria: es el Estado nacional el que produce, en particular a través de la escuela, una cultura nacional. Visión durkhemiana en la que la cultura nacional juega el rol de creación de una conciencia colectiva" (Touraine, A.,1992:160-161)

II.4- El paradigma de la competitividad.

En sociología, el paradigma de la competitividad se asocia a dos principios claves, la libertad individual y la racionalidad del actor. En este enfoque teórico se critica el presupuesto objetivista del paradigma anterior. La sociedad no es algo que esté afuera de los individuos en forma de estructuras, de normas y de valores a integrar. Si bien la reflexión social basada en el paradigma de la competencia no niega la existencia de las estructuras supra individuales, rechaza la idea de que estas sean determinantes de la acción y la subjetividad de los individuos. Más aún, el objeto de estudio más relevante para la sociología no sería tanto el sistema, establecido en gran parte por las estructuras, sino las estrategias del individuo para reaccionar, aprovechar, soportar y/o modificar las influencias del medio.

Como se sabe, la mayor parte de la historia de la sociología transcurre o bien alejada o bien en contra del pensamiento liberal¹⁵. En la actualidad el nombre de Michel Crozier puede ser citado como un claro ejemplo de reinterpretación de elementos liberales en torno a un lenguaje y reflexión sociológica, y en menor medida el de Raymond Boudon, quien desarrolla un elemento metodológico sustancial para el pensamiento liberal actual en sociología: el

individualismo metodológico.

En este paradigma, los individuos tienen libertad en tanto pueden obtener provecho del sistema. Son racionales en tanto tienen intereses y objetivos y son capaces de diseñar las estrategias para llegar a ellos. El camino hacia el progreso está en los espacios de acción que se les pueda dejar a los individuos para que hagan uso de su libertad y racionalidad.

El aporte de Crozier al paradigma de la competitividad tiene un elemento original que lo separa de las ideas provenientes del individualismo metodológico como modelo de análisis y del pensamiento económico-liberal.

Nos referimos a la idea de la cooperación. A diferencia de lo que ocurre en otros paradigmas, Crozier postula la posibilidad y necesidad de evitar la confrontación de intereses, lo cual lo aleja de principios propios del neoliberalismo como la competencia en el mercado y la eliminación, mediante ella, de los oponentes. La cooperación en Crozier abre espacios para pensar la competitividad de una manera no confrontacional, y de enfocar la acción colectiva exitosa basada en las estrategias individuales de cada participante (Crozier, M. y E. F. Friedberg, 1977).

El correlato económico del pensamiento sociológico en torno a lo competitivo es fácilmente identificable. Más aún, la evolución disciplinaria de este paradigma sigue el rumbo de la economía a la sociología. El liberalismo clásico, aquel de Adam Smith, se encuentra a la base del pensamiento competitivo en economía, que después de numerosos pasajes desemboca, a partir de la década del 60 en el llamado neoliberalismo.

Los principios neoliberales pueden ser definidos, al interior de un sistema capitalista, como la antítesis del keynesianismo que vimos en el punto anterior. Su postulado básico puede definirse en términos de que el progreso es alcanzable mediante la no intervención en los intercambios económicos. Los neoliberales enfatizan su crítica en torno al fenómeno de la regulación de la vida económica y social. Lemieux(1987) al respecto señala que el neoliberalismo del siglo XX es un intento por reconciliar dos tendencias del liberalismo clásico, la estrictamente económica, que hoy en día podríamos llamar sistémica o estructural, y la jurídica-contractual que aborda elementos de tipo subjetivo. Kolm(1975), analizando el mismo tema de la relación del neoliberalismo con la teoría liberal clásica, concibe la existencia de tres liberalismos clásicos que la versión "neo" trataría de sintetizar: el privado, el público y el cultural. El primero concierne los derechos del individuo, es decir, aquellos elementos que tienen relación con la integridad física y el desplazamiento. El liberalismo público incluye la conducta del sistema político, es decir, la representatividad de los actores sociales frente al Estado. Finalmente el liberalismo cultural cubre la libertad de expresión, de información y de creación artística.

Raes (1984) por su parte indica que, el neoliberalismo es una síntesis de dos tradiciones

liberales: la política y la económica. La primera, basada en autores como Hobbes, Condorcet, Rousseau, Kant y Hegel, se caracteriza por defender una acción que, sea desde el Estado o desde el sistema político, se encargue de reformar la sociedad. La tradición económica, representada por Locke, Burke, De Tocqueville y Spencer, defiende la idea de una limitación del poder de Estado, y señala los peligros de la politización de las actividades privadas y económicas.

Los tres autores citados (Lemieux, Kolm y Raes) nos parecen importantes para subrayar que el neoliberalismo es una ideología que postula una interpretación de la sociedad, a partir del individuo, y con ello plantea respuestas tanto a nivel de fenómenos objetivos y macro sociales como de tipo micro sociales y subjetivos. Esta característica que puede ser atribuida también a otras filosofías sociales, tiene la particularidad de establecer, mediante el mercado, un ente mediador entre el individuo y la sociedad. A nivel de definiciones dadas por los autores mencionados, nos parece acertada la de Lemieux (1987) de "anarquismo de derecha", dado su rechazo permanente a la idea de Estado, y a la noción de igualdad, salvo en el plano de participación en el mercado.

Los orígenes del término neoliberal se remontan a las décadas del 40 y 50 asociado a un conjunto de economistas de la Escuela de Friburgo en Alemania, que a nombre de una "economía social de mercado", insistían en dejar nuevos espacios al mercado. El crecimiento económico de Europa, y de Estados Unidos, en las dos décadas siguientes, al amparo de la teoría keynesiana, impidieron el desarrollo y popularización de una teoría neoliberal propiamente tal. El espacio para su resurgimiento se produciría a partir de la crisis de los años 70 y 80 en el mundo desarrollado, y en la misma década en algunos países latinoamericanos bajo regímenes dictatoriales y de transición a la democracia.

Actualmente, en el contexto europeo y latinoamericano se entiende por neoliberalismo un conjunto de medidas económicas asociadas a la reducción del Estado. Es en Estados Unidos que bajo el nombre de "neoconservadurismo", se ha desarrollado una escuela de pensamiento que abarca, desde la economía, otros aspectos de la vida social, y que pretende, en algunos casos, constituirse en una filosofía social de esta última.

A nivel de autores no puede dejar de mencionarse la influencia decisiva del filósofo de la ciencia Karl Popper quien inspira el individualismo metodológico, reflexión obligada del neoliberalismo, y que a través de su conocido libro "La Sociedad Abierta y Sus Enemigos" propone la creación de una sociedad liberal como única y efectiva defensa frente al totalitarismo.

Robert Nozick, filósofo norteamericano ha influido decisivamente en los economistas neoliberales de ese país, a través de sus tesis llamadas "libertarias". El libertarismo es lo que podríamos llamar el correlato sociológico del neoliberalismo en economía (Van Parijs, P., 1984). Basados en escritos de Adam Smith y de John Stuart Mill, los autores "libertarios" como Nozick y Hayek defienden al extremo la libertad del individuo por sobre cualquier colectivismo.

Hayek por su parte se caracteriza por haber dedicado su vida intelectual a combatir las tesis keynesianas sobre Estado benefactor, estandarte del movimiento social-demócrata.

Lo que es fundamental en el pensamiento neoliberal, más allá de la idea de la libertad individual y de la disminución del Estado, es la noción de desregularización de la vida económica y social. Esta idea de sociedad "desregularizada", es decir, ausente de instituciones controladoras entre los individuos, se encuentra presente en una de las obras de Crozier¹⁶, que aún cuando se autoproclama alejado de los neoliberales, concuerda con muchos de los principios enunciados en estos párrafos. Especialmente en los capítulos 5 y 6 de la obra citada, Crozier menciona las regulaciones del Estado en la economía y en lo social como uno de los problemas críticos de la sociedad moderna. En realidad, la lectura de Crozier, como la de algunos neoliberales, se refiere, no a la idea de un sistema social fuera de regulaciones, sino fuera de regulaciones intencionales. Ello nos lleva a una convicción neoliberal relacionada con nuestra problemática y, en especial, con la noción de intervención que veíamos antes: para los neoliberales el sistema social y el sistema económico tienen la capacidad de la autorregulación, si se les deja actuar en tal sentido.

La escuela de Chicago, influencia directa de Popper, Nozick y Hayek en Estados Unidos aporta la mayor y más influyente cantidad de intelectuales neoliberales contemporáneos. No podemos dejar de citar a Milton Friedman, premio Nobel de economía 1976, creador del monetarismo anti-keynesiano, aplicado por el gobierno militar chileno. En los últimos años el neoliberalismo de Chicago influyó decisivamente en los gobiernos de Reagan y de Bush en Estados Unidos, en las políticas del Fondo Monetario Internacional hacia el tercer mundo, y en alguna medida también en la política económica y social de la era Thatcher en Inglaterra. Igualmente es necesario señalar que esta escuela ha dado un paso importante en el mundo intelectual al intentar formular una teoría social a partir de sus postulados racionalistas, anti-estadistas y libertarios. La mejor expresión de este fenómeno es el premio Nobel de economía (1992) Gary Becker, cuyas obras abordan temáticas tales como el análisis económico de la discriminación racial ("The Economics of Discrimination"), el análisis económico de las interacciones sociales ("The Economic Approach to Human Behavior), o de la familia ("A Treatise on the Family")¹⁷.

Nuestra definición de neoliberalismo tiene que ver, en cierto sentido, con la pretensión norteamericana de Chicago. Concebimos este fenómeno no sólo como un conjunto de medidas relacionadas con el tamaño del Estado, o con la cantidad de dinero circulante en la economía, sino con una construcción ideológica que abarca elementos objetivos y subjetivos de la vida social, y que interpreta y otorga sentido a acontecimientos centrales de la sociedad moderna. El neoliberalismo es una ideología que se relaciona y acomoda con la actual hipótesis sobre el cambio ocurrido en el modelo cultural de las sociedades industriales, y con la presencia de indicios de un nuevo modelo cultural¹⁸. El neoliberalismo, en tanto proyecto modernizador tiene elementos que lo atan al modelo cultural industrial del progreso. Sin embargo, su visión del individuo, su legitimación del beneficio privado y del individualismo, su cambio de utopía

colectiva por una de tipo personal, hacen que sea, a nuestro entender, el proyecto social post-moderno más fuertemente desarrollado de la actualidad. El neoliberalismo es un proyecto social que rompe el contrato social de libertad-igualdad-fraternidad, aludiendo sólo al primer término, despreciando el segundo e ignorando el tercero.

Nuestra concepción del liberalismo nos lleva a proponer que él no debe ser buscado ni identificado exclusivamente en sus expresiones políticas y sociales tradicionales (nos referimos a los partidos autodeclarados liberales y/o de derecha). Por el contrario, y al igual que ocurrió hace algunas décadas con las ideas igualitarias y estatistas, su presencia actual es de tal potencia, que impregna la mayor parte de las ideas sociales y políticas del momento.

II.4.1 La intervención social de tipo competitiva.

En el campo de la intervención social los principios sociales y económicos de la política y el trabajo social se ven fuertemente cuestionados por el paradigma de la competitividad. En efecto, si se analizan los fundamentos de este paradigma se concluye que ellos desconfían de la existencia misma de la intervención en la sociedad. El problema que se plantean los interventores sociales que se ubican en este paradigma es el del acceso de los individuos a las instancias sociales de intercambios simbólicos y materiales. Estas instancias, que para otros autores constituyen la sociedad, para los neoliberales son los mercados. Nos acercamos a la idea de Bourdieu en el sentido de que existen tres campos básicos de la sociedad en que los que se producen estos intercambios: el del control simbólico, el del Estado y el de la producción económica. La intervención social desarrollada desde el paradigma de la competencia, enfoca los tres campos como mercados. El acceso y desempeño competente de las personas en ellos sería sinónimo de progreso social.

El mercado de bienes simbólicos puede ser identificado con el acceso a la esfera de la cultura, es decir, a un código que permite establecer distinciones y clasificaciones. El mercado de bienes sociales, campo del Estado en Bourdieu, tiene que ver con el acceso a un conocimiento socialmente aceptable que permite la identificación y participación en un proyecto nacional definido por el Estado. Finalmente el mercado de bienes económicos se relaciona con el acceso a la producción material de la sociedad.

El principio de autorregulación de la vida económica y social apoya la idea de que la relación entre los individuos y los diferentes mercados debe ser lo menos mediatizada posible, y que es la acción racional de los individuos la que debe primar al momento de diseñar las estrategias para acceder a ellos. La intervención social basada en el paradigma de la competencia presupondrá entonces la necesidad de potenciar la acción racional y el uso de la libertad en el individuo. Al mismo tiempo, se intentará la disminución de los agentes regularizadores entre el individuo y los mercados económicos, sociales y culturales.

La intervención social desde este paradigma también jerarquiza tanto los mercados como

las instituciones sociales. El mercado principalmente enfocado es el de la producción económica, ya que una buena inserción del individuo en él posibilitaría la inserción en los otros. Al mismo tiempo, una buena ubicación en los mercados sociales y culturales facilita la ubicación en el económico. A nivel institucional, este tipo de intervención privilegia un proyecto individual por sobre una social. El proyecto de éxito individual es más fuerte que el de nación-Estado. El análisis de las consecuencias de este tipo de intervención, basado en el individualismo metodológico, concilia los proyectos individuales y sociales, puesto que se supondría que el éxito de la colectividad es la suma del éxito de los individuos.

II.4.2 La empresa: institución modelo del paradigma de la competitividad.

Teniendo en cuenta la cercanía de esta intervención al individualismo metodológico, y a la priorización del proyecto privado por sobre el social, resulta explicable que el discurso de intervención proveniente de este paradigma priorice la empresa, como institución modelo del progreso social. En efecto, la empresa, más que ninguna otra institución de la sociedad, es consecuente con la idea de éxito individual de sus integrantes y éxito de la organización.

La empresa, como institución social modelo del paradigma de la competitividad representa otros elementos de la modernidad como son, por un lado, la producción en masa y la estandarización del consumo, y por otro, la organización racional de los recursos y la explicitación absoluta de fines: la empresa tiene como objetivo rentabilizar el capital y quienes trabajan en ella lo hacen para que la empresa llegue a ser más productiva¹⁹. Por ello puede afirmarse que la empresa tiene un modelo individual y secular. El primero, porque su producción es la suma de esfuerzos individuales, recompensados también de manera individual mediante el salario. Lo segundo, porque su legitimación está lejos de estar sometida a garantías metasociales²⁰ y ni siquiera a garantías meta-materiales.

Los interventores sociales inspirados en este paradigma exportan hacia el conjunto de la sociedad los elementos propios de la realidad social llamada empresa. En principio, la transformación de las unidades simples de producción y subsistencia, en estructuras de planificación y cálculo racional, es decir, el pasaje de organización económica popular a micro-empresa. En seguida, la mercantilización de las relaciones de intercambio, la cuantificación de los beneficios de una organización, la legitimidad de la apropiación de los beneficios en forma individual y el beneficio personal como motor del desarrollo colectivo, es decir la introducción y legitimación de principios de diferenciación social.

Este discurso de intervención está presente en la proliferación actual del tema micro empresarial, y del término competitividad²¹, que como veremos en los capítulos siguientes, ambos están ampliamente presentes en las ONG chilenas a partir de finales de la década del 80 y en la política social de los gobiernos post-dictatoriales. Vemos también la presencia de este discurso en todas las experiencias que apelan a la utilización de la creatividad sincrónica y a la racionalidad de los sectores populares para salir de la situación de pobreza, y no a recursos de

tipo culturales o de patrimonio histórico-grupal. En este sentido el discurso de la competencia presupone un trasfondo psico-cultural común a los individuos, cual es la capacidad de transformación basada en el cálculo racional.

La utilización de la imagen de empresa al interior de un paradigma de intervención de gran despliegue hoy en día, ha requerido una reinterpretación de la misma en relación a lo que fue durante gran parte de la sociedad industrial. Tal como lo expresa Touraine, "la empresa no será más considerada como la expresión concreta del capitalismo; al contrario, aparece cada vez más como una unidad estratégica sobre un mercado competitivo y como un agente de utilización de nuevas tecnologías (...)este paso de un análisis en términos de clases sociales o de racionalización, a otro, definido en términos estratégicos, modifica completamente nuestra representación de la empresa" (Touraine, A.,1992:167).

El paradigma de la competitividad es el más expandido en las propuestas de desarrollo y de intervención social a nivel micro y macro social del momento. Esto hace que, tal como lo señala una connotada publicación reciente al respecto (Petrella, R. Sous la Direction de, 1995. Respecto al tema a que hacemos referencia ver páginas 120-137), la empresa sea el actor mundial número uno de la sociedad moderna. En la actual coyuntura mundial, y en la mayor parte de las propuestas de desarrollo y de políticas sociales, la empresa privada se legitima frente a la sociedad como institución fundante, en tanto aporta valores considerados esenciales y los exporta al resto de la sociedad. Además, la empresa emerge como democratizadora en tanto limita la acción del Estado y posibilita la acción creativa y participativa de los individuos de acuerdo a los enfoques del management moderno. Finalmente, la empresa aparece también como agente modernizador, puesto que integra el proyecto individual y el colectivo apoyándose en la tecnología más avanzada del momento.

II.5. El paradigma de la alienación.

La obra de K. Marx da origen a los fundamentos tanto sociológicos como económicos de este paradigma. Sin embargo, sería un error, por lo menos en sociología, en identificarlo totalmente con el marxismo o el afirmar que la gran mayoría de sus exponentes pertenecen a tal corriente de pensamiento. La construcción teórica de las ciencias sociales contemporáneas que se identifica más profundamente con este paradigma, es el estructuralismo. A su vez, se puede afirmar que, el proyecto social de inspiración estructuralista mas desarrollado de la sociedad industrial es el comunista, y que la principal inspiración o analogía teórica del estructuralismo es el marxismo²².

En el caso de la sociología al menos, resulta clara la existencia de un conjunto de autores que desarrollan una reflexión de lo social estrechamente vinculada al cambio social revolucionario y al proyecto social comunista. Tanto el pensamiento marxista, en su versión más clásica como las diferentes versiones del estructuralismo, han aportado a su vez a la sociología una visión sistémica, supra individual y objetivista de la vida social.

En el estructuralismo, la sociedad se presenta como un conjunto de fuerzas que influyen decisivamente la posición, poder y orientaciones de los individuos. Consecuentemente, el rol del individuo en tanto actor social tiende a ser de receptor más que de productor social. Esta corriente, por lo mismo, encuentra problemas para explicar el cambio social de una manera convincente²³. La otra característica central de este paradigma, en su escuela marxista en sociología, es la priorización de un grupo social por sobre los otros actores de la sociedad. El análisis social que se realiza es partidista en el sentido que privilegia el desenvolvimiento y la adquisición de poder del proletariado. Este análisis prioriza a un actor social y se distancia del "otro", interpretando entre este otro y el proletariado un conflicto predefinido por la estructura. Precisamente este último elemento separa de manera fundamental el paradigma de la alienación de otros paradigmas y teorías de la acción colectiva: aquí los actores sociales están predeterminados por la estructura, y su definición y posicionamiento no obedece necesariamente a procesos de subjetividad colectiva.

En economía, el paradigma marxista es una interpretación indirecta de la obra de Marx ya que, como se sabe, los aportes de este autor en términos de funcionamiento económico son críticos al capitalismo más que propositivos en torno a una nueva formación económica. En todo caso, lo que ha caracterizado al pensamiento económico marxista es la regulación de los intercambios económicos, y la centralización de los mismos por medio del Estado. Tanto en el plano político como en el económico, el marxismo se constituye como una teoría del Estado. Es frente a este actor social que está construida parte importante de la teoría marxista y sobre todo sus implicaciones para la intervención social. Desde la perspectiva de lucha social al interior de la sociedad capitalista, el Estado aparece como el enemigo, y el trabajo del interventor social será desde una perspectiva de sociedad civil, y más específicamente de su constitución en partido político revolucionario. Al contrario, desde la perspectiva de un Estado socialista, la visión del Estado, es la de interpretar y representar a la sociedad civil y a sus expresiones políticas, lo que Lenin llama la mancomunidad Estado-partido²⁴.

II.5.1 La intervención social basada en el paradigma de la alienación.

A partir de lo dicho en el párrafo anterior y de acuerdo a la problemática que nos interesa en este trabajo es necesario separar dos tipos de intervención social de este paradigma. La primera es la que se da, a través del poder de Estado, para la construcción del socialismo. No nos referiremos mayormente a este tipo de intervención, porque desconocemos sus características específicas, es decir las del conjunto de políticas sociales que un Estado socialista realiza para reproducir su ideología y mantener el equilibrio de esa sociedad.

El segundo tipo de intervención basada en este paradigma se da al interior de las sociedades capitalistas, en la perspectiva de una lucha social. En ella, el problema que se plantea el interventor social es la potenciación de la acción de un actor estructuralmente definido. Esta

potenciación se ha conocido generalmente como la "toma de conciencia". Esta toma de conciencia, que puede ser común a las intervenciones sociales identificadas con otros paradigmas, se refiere aquí a asumir una realidad objetiva, y no a la constitución de un sentimiento colectivo a partir de la suma de subjetividades.

La intervención social basada en este paradigma privilegia la acción colectiva por sobre la individual. El proyecto colectivo a su vez no se enfoca en una perspectiva de inserción sino de confrontación. Tomemos un ejemplo al respecto basado en un artículo de comienzos de la década pasada y situado claramente desde este paradigma (Dupont, J.L., 1981). En él, el autor comienza por explicitar su visión estructuralista del fenómeno de la intervención social: "nuestro punto de vista consiste en considerar el trabajo social y las relaciones que necesariamente se derivan de él como hechos sociales independientes de los individuos que los concretizan. Así se intentará explicar cuáles son las lógicas subyacentes, las estructuras no-aparentes del funcionamiento del trabajo social"(Dupont,J.L., 1981:3).

A partir de este principio, el autor propone la existencia de dos tipos de trabajo social, el "tradicional", cuya intencionalidad es integracionista y pacificadora: "en reunidas cuentas la intervención del trabajador social pretende dar a la clase obrera una moral estoica; el hombre se debe transformar para insertarse en la sociedad y no a la inversa, debe ajustar sus exigencias materiales al nivel de sus posibilidades" (Dupont, J.L.,1981: 4). Además, existiría un trabajo social "alternativo" basado en la interpretación estructuralista-marxista que surge contra el primero y que, en síntesis, "es esta nueva perspectiva del campo social los agentes no pretenden ni abandonar ni luchar por la desaparición del trabajo social; más bien piensan poder subvertir su función actual ayudando a los trabajadores sociales a tomar conciencia de su utilización, de su explotación, y a organizarse para transformar el orden capitalista" (Dupont, J.L.,1981:13).

II.5.2

El partido popular: institución modelo del paradigma de la alienación.

Dadas las características reseñadas, este tipo de intervención no puede dejar de reificar la institución partido político, en una versión popular, es decir, identificada con el proletariado, o bien con otro sector subordinado en la sociedad, como el principal motor de progreso social. El partido popular representa la disolución de las voluntades individuales en una de tipo colectiva, y es el principal vehículo de confrontación social de la sociedad industrial.

La imagen y sentido del partido popular representa para los interventores sociales situados desde esta perspectiva el tipo de movimiento social auténtico que merece la atención de la intervención social. Es auténtico en el sentido que conlleva la representatividad de una realidad estructural y supra-individual, como es el conflicto de clase, y no de una voluntad colectiva y subjetiva estructurada a nivel solamente ideológico. Esta intervención social extenderá tal lógica al conjunto de sus acciones, de manera que a la no inclusión del sujeto y al discurso centrado en la colectividad, se sumará la búsqueda del conflicto real oculto bajo

conflictos superpuestos.

¿Por hablamos de partido "popular", como institución símbolo, y no simplemente de partido político? La respuesta tiene que ver con que la mayor parte de la intervención social basada en este paradigma se ha desarrollado en sociedades capitalistas democráticas o en las cuáles se postula el funcionamiento democrático pluralista como modelo de sociedad²⁵. Por ello, los interventores sociales situados desde esta perspectiva argumentan la crítica a la democracia "formal", y con ello al sistema de partidos, acusando al mismo de no ser representativo de los intereses de las mayorías. La idea de un "partido popular" tiene que ver con una organización política que defiende los "verdaderos" intereses de la población, frente a otros partidos, que aún reclamándose populares, defenderían intereses no proletarios²⁶. La intervención social, desde esta perspectiva tiene como objetivo apoyar la constitución de este partido, mediante la conscientización y el apoyo a las organizaciones sociales. En todo caso, y abordando un tema que toma importancia en las próximas páginas, consideramos que el partido popular está concebido como una anticipación de un tipo de Estado particular, es decir, se trata, a nivel de la intervención social, de una concepción que parte de un actor de la sociedad civil y que pretende disolverlo en el agente estatal.

Encontramos este discurso de intervención en las actividades "concientizadoras" de los años 60 en América Latina que buscaban la emergencia de la "verdadera conciencia" negada por la alienación (ausencia o falsa conciencia). También en aquellas experiencias que partiendo del trabajo con movimientos sociales formados por asociaciones voluntarias en torno a temas diversos, en especial las agrupaciones étnicas, de mujeres y campesinos, buscaban el develamiento del componente clasista-estructural que supuestamente se ocultaría detrás de ellas (falsa conciencia). Es así como, en algunos países latinoamericanos surgieron los discursos de "indigenismo de clase" (estructura de clase sobre identidad de grupo²⁷), de la "explotación de la mujer dentro y fuera del hogar" como un reflejo de la dominación burguesa (estructura de clase sobre la vida cotidiana), y, de la condición de campesino como una fase previa a la condición del capitalismo, y a la proletarianización de los pobres del campo (estructura de clase sobre una dimensión histórica).

II.6. El paradigma del conflicto.

En sociología, este paradigma se identifica a nivel teórico con los llamados movimientos sociales, y a nivel de autor, principalmente con la obra de Alain Touraine. La sociedad es conceptualizada aquí como un escenario de luchas sociales, lo que se acerca a la concepción del paradigma de la alienación, pero al mismo tiempo se aleja de éste ya que los actores protagonistas de los movimientos sociales no están definidos estructuralmente sino sobre la base de una subjetividad colectiva e intencional. La sociedad para Touraine es la confrontación de voluntades y asociaciones colectivas.

Este paradigma constituye un intento por pensar lo social desde la sociedad civil, y no en

buscar una explicación de ésta a través del Estado. La sociedad es un sistema de acción con actores definidos social y culturalmente, al interior de un escenario conflictivo. En este paradigma no hay una objetividad que estructura a los actores, sino un espacio de confrontación de intereses, subjetivamente definidos.

La reflexión sociológica de Touraine se ubica al interior de una mutación cultural, el paso de una sociedad industrial a una post-industrial. La llegada a esta última traería, junto a la crítica al Estado, el renacer de los movimientos sociales. Retomando lo dicho en párrafos anteriores, estos movimientos representarían la desconfianza en que el Estado pueda ser la institución social organizadora del camino al progreso, y que, al contrario, la sociedad civil organizada tiene un rol a jugar en la búsqueda del mismo.

Existen dos postulados económicos distintos que pueden ser considerados correlatos del paradigma conflictualista en sociología: por un lado, las teorías respecto del sector informal de la economía y, por otro el pensamiento económico de base keynesiana que ha acompañado los gobiernos social-demócratas, principalmente en Europa occidental en las últimas décadas. En el primer caso, se interpreta un movimiento social emergente, en paralelo a la oficialidad del mercado y del Estado, en el segundo se reconoce la acción organizada, gremial y sindical como un elemento central en la negociación y el funcionamiento económico nacional, en palabras de Touraine: "el Estado social-demócrata se sitúa al encuentro de una presión trabajadora y de un Estado modernizador" (Touraine, A.,1978:157).

Así, puede proponerse como hipótesis que las propuestas hechas a partir de los años 70 sobre el sector informal de la economía tienen relación con una propuesta conflictualista. En efecto, la economía informal, es decir aquellos procesos productivos que están al margen de la propiedad y del control del Estado, puede ser interpretada como una reacción de la sociedad civil a las insuficiencias de un proyecto modernizador de Nación-Estado. Desde este punto de vista, la economía informal adquiere una lectura conflictiva, que se contradice con las interpretaciones dualistas que predominaron en los años 60 y que tenían explicación dentro del paradigma integracionista²⁸.

Paralelamente, el rol de los movimientos de reivindicación socio-económica, especialmente los sindicatos, es un hecho consustancial de las formaciones económicas social-demócratas y de Estado benefactor. Tales instituciones son identificadas como la necesaria e indispensable limitación a la expansión del capital y del beneficio privado, es decir como mecanismos redistribuidores y reguladores del capitalismo²⁹ mediante la presión social organizada.

II.6.1 La intervención social desde el paradigma del conflicto.

La intervención social que se desprende del paradigma conflictualista cumple, en primer lugar, con un carácter civilista, es decir, se plantea la acción desde los proyectos sociales que

emergen de la base social y no desde un proyecto predefinido a partir del Estado. La intervención social intentará, consecuentemente con la opción señalada, potenciar las organizaciones y movimientos sociales que surgen en la sociedad civil. La acción con estas organizaciones no tendrá el objetivo de que estos asuman o se adhieran al proyecto nacional, sino de potenciar su capacidad de negociación o de presión frente al poder de Estado y de otros grupos sociales.

En segundo lugar, y consecuentemente con lo expresado en el párrafo anterior, esta intervención social buscará que las organizaciones de la sociedad civil logren convertirse en movimientos sociales. El discurso de este tipo de intervención lo encontramos de manera abundante en Chile durante gran parte de la dictadura militar. Las propuestas de Paulo Freire, bajo el nombre de Educación Popular, surgieron desde fines de los años 80 en Chile como una metodología de trabajo social inspirado en el paradigma movilizador. El discurso que se refiere a las organizaciones económico populares (Razeto et al, 1983), al movimiento feminista (Jelin, E, 1987) y a la acción de subsistencia de los pobres urbanos (Razeto et al, 1983) como asociación de voluntades en torno a situaciones coyunturalmente definidas, y orientadas generalmente contra el poder del Estado, son explicadas por el discurso de este paradigma.

Por último, el paradigma conflictualista, en el campo de la intervención social, se diferencia de los otros tres presentados en este capítulo, puesto que, no se encuentra absolutamente anclado en una idea de modernidad, ni tampoco apuesta decididamente al progreso como referente principal: "un movimiento social no es el creador de una sociedad más moderna o más avanzada que aquella que el mismo combate. Es necesario reemplazar el tema del sobrepasamiento por el de la alternativa" (Touraine, A.,1978:108). Es por ello que, es asumido más fácilmente como ideario por grupos contra-modernos que por representantes del orden tradicional de las sociedades industriales.

II.6.2

El sindicato: institución modelo del paradigma del conflicto.

Nuestra hipótesis institucional respecto del paradigma del conflicto propone que el sindicato, institución típicamente moderna, producto del industrialismo y de las ideas de la representatividad y de la confrontación en las sociedades capitalistas, es el modelo de los interventores situados desde este paradigma.

El sindicato representa elementos propios de una participación conflictual en el sistema social. Es, además, una asociación voluntaria desde la vida cotidiana y, más específicamente, desde las relaciones de trabajo de los individuos, e intenta, a partir de la base social, influir en el funcionamiento de fenómenos más globales: "la esencia del sindicalismo reposa sobre una triple función: representar grupos sociales (ya sea a través de procedimientos formales de negociación o simplemente expresando aspiraciones y reivindicaciones), contribuir a la regulación social (agregando intereses y posibilitando así que los conflictos permanezcan

controlados mediante la negociación colectiva), organizar la solidaridad al interior del grupo representado y luchar por una mayor justicia social (reducción de las disparidades, instauración de reglas de derecho en la gestión social, desarrollo de la participación, etc)" (Rosanvallon, P., 1988:22-23).

El sindicato representa también, por el sólo hecho de su existencia, una crítica al liberalismo puro y al mercado que se regulara sobre la base de la acción de individuos aislados, tal como lo señala De Laubier: "el sindicalismo...es la organización profesional de asalariados que se desarrolla desde fines del siglo XVIII con la industrialización y en forma independiente del corporativismo del antiguo régimen. Este sindicalismo nace y se desarrolla bajo el signo del liberalismo del que es difícilmente dissociable porque sus reivindicaciones sociales típicas han surgido en tierras liberales (...) el sindicalismo aparece como una expresión práctica de la libertad, en un comienzo rechazada a nombre del liberalismo, y después progresivamente conquistada en una historia que pertenece al movimiento obrero"(De Laubier, P., 1979:9).

La identificación del sindicalismo con el movimiento obrero ha facilitado el tránsito de las características del primero al segundo, y también la representación intelectual fluida de la idea de sindicato con un movimiento social específico. La declinación mundial del sindicalismo durante las últimas décadas (Rosanvallon, P.,1988), como producto o causa de igual fenómeno en el movimiento obrero (Touraine, A.,1978), permite que su base semántica quede pero que sea desplazada hacia otras organizaciones y movimientos³⁰. Esto se observa, por ejemplo en la insistencia del discurso organizacional-basista de las intervenciones de las ONG en Chile durante los años 80, bajo el supuesto que la organización es el componente primero y fundamental de la reivindicación y de la acción social transformadora³¹.

III. Hacia un modelo de análisis.

III.1 Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención socio-políticas.

Recapitulando las páginas anteriores podemos decir que, las maneras de pensar la intervención social se organizan en cuatro paradigmas o matrices en el pensamiento social, a partir de las cuáles se pueden distinguir igual número de concepciones de intervención.

Planteamos, en consecuencia, que los paradigmas de lo social dan origen a concepciones de intervención. Estas últimas se pueden definir como un conjunto de referentes de origen común que tienen, a diferencia de los paradigmas de lo social, una vocación y tendencia a la aplicabilidad para la resolución de problemas sociales, y por lo tanto son dominio prioritario de los interventores y planificadores sociales. Los paradigmas de lo social son categorías de producción de conocimiento académico en cambio, las concepciones de intervención son

categorías de producción y legitimación de acción social. Sin embargo, no debe verse en las concepciones de intervención una reproducción mecánica de los principios de análisis y del lenguaje creado en los paradigmas de lo social. Al contrario, si bien las primeras son consecuencia de los segundos, aquellas representan un espacio de reinterpretación de conocimiento y de conceptos sobre lo social, pero insistimos, su énfasis está puesto en la potenciación de acciones sociales que generen progreso y/o modernidad de acuerdo al sentido que se le dé a tales términos.

Cada concepción de intervención social se caracterizará por concebir e interpretar un conjunto amplio de prácticas sociales. Así, un mismo tipo de intervención o práctica social, como puede ser la alfabetización, tiene una diferente interpretación y lectura de sus resultados desde cada concepción. Aludiendo sólo a dos concepciones respecto de este tema tenemos que la concepción integracionista enfocará la alfabetización como parte esencial del proceso de incorporación de códigos modernos, para, sobre ellos construir un proyecto nacional moderno, mientras que la intervención basada en la concepción competitiva, verá en tal proceso, por sobre todo el aumento de la productividad individual y el desarrollo del capital humano.

Lo que aquí consideramos discurso de intervención es la expresión verbalizada, entre los interventores sociales, de una determinada concepción de intervención social. El discurso de intervención es la realidad explícita que emerge de la explicación de las intervenciones realizadas. Un discurso puede estar inspirado en sólo una concepción, teniendo un carácter "puro" o en varias de ellas, correspondiendo entonces a una expresión compleja.

Antes de entrar en el detalle del contenido de cada concepción de intervención, expondremos de manera esquemática las que, a nuestro juicio, son identificables a partir de cada paradigma de lo social:

PARADIGMA DE LO SOCIAL (sustrato sociológico + sustrato económico)	CONCEPCION DE INTERVENCION
Integracionista (macroeconomía keynesiana)	Integracionista
Competitivo (individualismo metodológico + liberalismo)	Competitiva
Alienación (teoría de la revolución + economía centralizada)	Militantista
Conflicto (movimiento social + economía informal/keynesianismo)	Movilizadora

III.2. Elementos que permiten comparar las concepciones de intervención social.

El examen que hemos hecho de los postulados centrales de cada paradigma de lo social y de su correlato a nivel de concepción de la intervención social socio-política nos conduce a postular algunas categorías subyacentes en ellos. En efecto, los fundamentos de cada uno de ellos muestra cuatro dicotomías que tienen que ver con el carácter prescriptivo de estas concepciones. Tal carácter tiene relación con el sustrato común de los paradigmas, que aún viniendo del campo académico están concebidos, como dijimos más arriba, en torno a las ideas de progreso y/o modernización de las sociedades.

Tal carácter prescriptivo es, por otra parte, absolutamente esperable y concordante con la idea de intervención social, puesto que como lo definimos también en las primeras páginas de este capítulo, ella se sustenta en un juicio ético respecto de la inaceptabilidad de una situación vivida. En consecuencia, las categorías que examinaremos a continuación, y que se encuentran de manera subyacente en cada paradigma, emergen de este carácter prescriptivo y se refieren a actores, procesos o requerimientos para lograr el objetivo de progreso o modernización.

¿Por qué identificamos estas categorías y no otras dentro de los paradigmas propuestos? En primer lugar, porque pensamos que ellas son claramente distinguibles y oponibles en los paradigmas, es decir, metodológicamente útiles y pertinentes. Estas categorías no sólo emergen

de los paradigmas, sino que lo hacen de manera no unívoca: frente a cada una de ellas los distintos paradigmas proponen distintos contenidos.

En segundo lugar, y como consecuencia de lo dicho en el párrafo anterior, los contenidos de cada una de estas categorías de análisis, permiten, por su carácter opuesto entre los distintos paradigmas, identificar la cercanía de un determinado discurso de intervención social a una concepción en particular.

Una última aclaración al respecto, es que dos de estas categorías de análisis, las que se refieren a "necesidades" de la población receptora de las intervenciones (objetivables/subjetivas), y las de "interpretación" de los receptores (portadores/deficitarios) provienen de la reflexión propia a un proceso de intervención. En cambio las restantes dos categorías es decir las referentes a los "agentes" (sociedad civil/Estado) y "procesos" (acción individual/acción colectiva), están claramente presente en los paradigmas de lo social.

Examinemos a continuación cada una de estas categorías:

a) Las necesidades.

El acceso a la modernidad y al progreso requiere, desde el punto de vista de una concepción de la intervención social, que la población satisfaga un cierto número de necesidades que tiene en forma latente o explícita. Por ello y tal como lo hemos visto a lo largo del texto, la noción de necesidad aparece en todos los textos analíticos sobre política y trabajo social.

El tema de las necesidades y de su clasificación es, sin embargo, una materia compleja y ambigua en ciencias sociales por lo que nos detendremos algunos párrafos con el fin de hacer algunas precisiones al respecto.

En primer lugar, y tal como lo acabamos de señalar, la referencia a las necesidades de los individuos es un elemento universal de las propuestas de intervención y de política social, y por lo tanto es posible buscar en todas ellas un trasfondo deficitario de los receptores en tanto son sujetos "necesitados". Aceptamos esta distinción sin que ello invalide nuestra categorización correspondiente a los receptores de la intervención en deficitarios y portadores, puesto que, como veremos más adelante, la diferencia al respecto está en el tipo de necesidades y de proceso que su satisfacción desata.

En segundo lugar, debemos hacer referencia a la distinción que se hace en política social, entre las necesidades y sus satisfactores. Ambos forman, en el discurso de las intervenciones, una dupla mutuamente determinada: la forma en que está descrita una necesidad suele determinar un satisfactor y este último otorga características específicas a la formulación de la necesidad: "por definición, el término satisfactor designa: una ayuda financiera, institucional o jurídica, que pretende aportar una respuesta intermedia o final a una o varias necesidades

definidas por la acción social"³². En nuestro análisis siguiente consideraremos "necesidad" y "satisfactor" como un único concepto, lo cual no afecta mayormente su categorización en alguno de los tipos que proponemos y, con ello, en una determinada concepción de la intervención social.

En tercer lugar, la mayor parte de la bibliografía al respecto, y en especial, en el campo de la política social, se refiere, bajo denominaciones diversas, a dos tipos de necesidades, diferenciando un tipo básico, universal u objetivo de uno específico, elaborado o subjetivo. Así, por ejemplo, Leiss (1978) va a referirse a aquellas de tipo intrínseco y a las de tipo procedural, Plant (1980) distingue entre las necesidades universales y los deseos (wants), y por último Tylor-Gooby y Dale (1981) hablan de las necesidades básicas y altas (highest). Tomando en cuenta esta dualidad nosotros postulamos llamar a ambos tipos de necesidades con los adjetivos "objetivables" y "subjetivas", sin pretender hacer un paralelo mecánico entre las primeras y lo que tradicionalmente se entiende por "necesidades básicas". En efecto, nuestra distinción se refiere a cómo las necesidades están enfocadas desde cada concepción de intervención, y no a una característica intrínseca de ellas.

Un acercamiento importante al tema de las necesidades en política e intervención social tiene que ver con la teoría económica clásica que, tal como lo señalan Hill y Bramley, ha creado una teoría implícita de las necesidades identificándolas con la demanda efectiva, con la acción racional y consciente del individuo en el mercado y con las preferencias individuales: "the final definition equates need with 'want' placing the individual's own preferences at the centre of the stage and talking us remarkably close to the economic concept of demand" (Hill, M. y G. Bramley, 1986:57).

Es a partir de la definición anterior que podemos inferir ciertas distinciones para nuestra problemática. Proponemos identificar las necesidades y los satisfactores que se deducen del funcionamiento del mercado y que están implícitas en la teoría económica como estandarizadas y "objetivables". En efecto, si bien es cierto que toda necesidad tiene un proceso de elaboración y de expresión subjetivo, propio del funcionamiento interno del individuo, las necesidades a que se hace referencia en la teoría económica y en el mecanismo de mercado deben necesariamente objetivarse, es decir, adquirir un criterio de existencia externo al individuo. El mecanismo de objetivación es, en esta línea de pensamiento, el mercado y la asignación de precio.

En esta concepción los actores encargados de identificar y satisfacer las necesidades, estandarizan sus satisfactores mediante el mecanismo de la producción a gran escala. En conclusión, solamente serán necesidades y satisfactores dignos de atención mediante la acción social organizada y, en especial mediante la intervención socio-política, las que puedan objetivarse, esto es, externalizarse e independizarse conceptualmente de los individuos³³. A su vez, el proceso de expresión y satisfacción de estas necesidades quedará cerrado una vez que los sujetos en cuestión hayan adquirido el respectivo satisfactor. Por ello, esta concepción se limita a la acción individual y no ve en los satisfactores la misión de desatar fenómenos

colectivos, a menos que se entienda por ellos la simple agregación de individualidades. Identificamos esta concepción de las necesidades que llamaremos "objetivables" en las concepciones de intervención social derivadas de los paradigmas integracionistas y competitivos. Otra característica de este tipo de necesidades es que ellas están plenamente presentes en la expresión consciente del individuo, en la superficie de su expresión verbal, correspondiendo entonces su identificación a un procedimiento claramente positivista.

La conceptualización de las necesidades en los términos de la economía neoclásica es naturalmente algo propio, aunque no exclusivo, de la concepción competitiva de intervención. Eso explicaría, por una parte, el énfasis en enviar los servicios sociales al mercado y, por otra, la focalización de una parte importante de la acción con los pobres: el traspaso de dinero para que la gente determine la satisfacción de sus necesidades dentro de las posibilidades objetivas que la oferta de bienes y servicios le ofrece.

Si bien toda la argumentación y ejemplificación del párrafo anterior explica por qué las necesidades objetivables van a estar relacionadas con la concepción competitiva es necesario profundizar esta argumentación respecto de la concepción integracionista. El argumento para ello es que en la concepción integracionista de la intervención social se realiza el mismo razonamiento respecto al individuo y a la satisfacción de necesidades, principalmente la estandarización y objetivación de las mismas, pero, debido a sus características deficitarias se le exceptúa de su satisfacción por medio del mercado y se privilegia la provisión de satisfactores por vías extra-mercantiles.

El uso del término "objetivables", en reemplazo de "objetivas", obedece a un razonamiento respecto de la naturaleza del concepto. Pensamos que no es posible afirmar que existen necesidades propiamente objetivas, sino que ellas son determinadas por una objetivación del observador. Lo primero equivaldría a otorgarle, a tales necesidades, un carácter intrínseco que nos lleva a una epistemología de la investigación social que no compartimos. Las necesidades subjetivas en cambio, lo son a justo título, en tanto son reconocidas como propias por el sujeto interrogado al respecto.

De acuerdo a lo enunciado, podemos reconocer la presencia de necesidades objetivables en el discurso de la intervención cuando se hace alusión a la adquisición de parte de los receptores de elementos estructurados fuera de ellos, en especial códigos elaborados, competencias, formas de razonar y bienes materiales

Postulamos también la existencia, en el campo de la intervención social, de otro tipo de necesidades cuya concepción es la antítesis de las mencionadas en el párrafo anterior. No se trata de necesidades estandarizadas, ni en consecuencia de satisfactores que puedan determinarse de antemano menos aún que puedan masificarse, sino más bien de necesidades específicas y particulares a cada grupo humano. Estas necesidades no pueden tampoco ser objetivadas, es decir, no es posible separarlas ni conceptual ni analíticamente de los sujetos que

las expresan, así como tampoco traspasarse ni satisfacerse en el mercado.

En este caso, el rol de los agentes de intervención no es simplemente de satisfacer estas necesidades para cerrar el ciclo de identificación y satisfacción, sino de ayudar a los individuos a expresarlas y a buscar los satisfactores respectivos, es decir el agente externo tienen un rol que permite desencadenar un proceso, que en por lo general tenderá a ser colectivo. Identificamos esta concepción de las necesidades, que llamaremos, "subjetivas" en las concepciones de intervención social militantista y movilizadora. Reconocemos aquí la similitud con un modelo psicoterapéutico y en especial psicoanalítico.

El proceso de identificación de estas necesidades corresponde a lógicas distintas de la positivista en el sentido de que aquí se concibe que las necesidades no están en la expresión consciente de las personas, o por lo menos no están en el lenguaje y la expresión directa e inmediata. En consecuencia, se alude a la distinción entre verdaderas y falsas necesidades, siendo el ejemplo más claro las referencias propias de la concepción militantista en relación a la alienación y a la "falsa conciencia".

Podemos identificar un discurso en torno a las necesidades subjetivas cuando se da importancia al desarrollo de aspectos internos del individuo, la toma de conciencia en el caso de la concepción militantista, y la identidad, sentido de lucha y organización de un colectivo en el caso de la movilizadora.

b) Los procesos.

Cada paradigma privilegia un determinado proceso para el cumplimiento del progreso y la modernidad. Estos procesos se dan en términos de movilización de recursos humanos, y en cuanto tal están dicotomizados en "acción individual" y en "acción colectiva".

Si bien es evidente que, toda acción humana tiene como centro y motor al individuo, es posible distinguir la colectiva, de la individual sobre la base de la intencionalidad y de la concertación de la acción. Es así que, definiremos la acción colectiva como la movilización de recursos de un conjunto de individuos cuya intersubjetividad es limitada (lo que excluye por ejemplo a la familia), en torno a un conjunto reducido de objetivos. Estos objetivos han sido definidos por el grupo y su logro es en consecuencia colectivo. Los ejemplos más claro al respecto se dan en la acción sindical y los partidos políticos. En ambos, hay concertación, explicitación e intencionalidad en la búsqueda de intereses colectivos, pero no necesariamente intersubjetividad entre sus miembros.

La acción individual, en cambio, es la movilización de recursos psicológicos del individuo aislado o del grupo íntimo con el cual hay intensa relación de intersubjetividad y que se identifica como prolongación del individuo, incluyendo así a la familia. Esta acción aún cuando puede ser común y simultánea con otros individuos no obedece necesariamente a una

concertación explícita de intereses individuales diferenciados ni a una búsqueda de objetivos y satisfactores comunes entre personas que se autoperciben distintas. Un claro ejemplo al respecto es el mercado, y a nivel de instituciones la empresa y la escuela, puesto que en ellas el logro, sea por el salario o por el aprendizaje incorporado, es individual y no necesariamente concertado: al interior de esas organizaciones puede coexistir el éxito de algunos y el fracaso de otros, así como también está en ellas totalmente legitimadas la diferenciación y la desigualdad.

La priorización de la acción individual la encontramos en las concepciones integradora y en la competitiva, mientras que la acción colectiva se expresan más que nada en las concepciones militante y movilizadora.

c) Los receptores de la intervención.

Los paradigmas de lo social así como sus respectivas concepciones de la intervención, implican por su visión prescriptiva de la sociedad, una interpretación de los individuos sobre los cuáles se ejerce algún tipo de acción. Reconocemos que esta interpretación puede ser heterogénea, es decir, que un mismo paradigma puede tener distintas y opuestas interpretaciones de los sujetos, pero también es necesario reconocer que, a partir de cada paradigma, se construye un lenguaje preferencial para referirse a la población sobre la cuál se realiza un tipo de intervención.

Al estructurarse en discursos, la intervención social, da sentido, mediante sus propuestas de "normalización social", a realidades objetivas y subjetivas, y con ello constituyen sujetos sociales. El concepto de normalización en el sentido en que lo utilizamos aquí tiene su origen en Foucault, quien lo define como una expresión de los mecanismos de poder en la sociedad que actúan a partir de la separación entre lo sano y lo patológico o lo permitido y lo prohibido. Esta concepción que estaría en la base de la intervención social como idea moderna, construye parte importante de la subjetividad de los individuos y al mismo tiempo tiene un efecto sobre la objetividad de la vida social: "la objetivación del ser humano y en consecuencia el nacimiento de las ciencias humanas tienen un doble aspecto: por un lado el ser humano es canalizado, puesto a un lado, rechazado o encerrado, pero, por otro lado, él es canalizado como un caso particular, individualizado, de modo que el castigo, por ejemplo, toma cuenta de las intenciones del culpable y se esfuerza para rehabilitarlo, ya sea por el trabajo o por el aislamiento que favorece la acción de la conciencia" (Touraine, A., 1992, p.195).

Bodart, en un excelente trabajo (Bodart, J., 1983) sobre las características del trabajo social en relación a las grandes teorías sociológicas, señala que cada concepción de intervención social construye un sujeto receptor cuya especificidad va a determinar los contenidos y las expectativas de la intervención. Nosotros hemos propuesto llamar a estos sujetos con dos adjetivos opuestos: "deficitarios" y "portadores".

En concreto, lo que aquí llamamos el "receptor de la intervención" es el sujeto social, individual o colectivo que se identifica en un discurso de intervención social, y que protagoniza el problema que se intenta solucionar. Este sujeto puede ser deficitario, es decir, definido por sus vacíos y sus incapacidades, y como tal tiene pocos o ningún elemento útil para superar la situación problemática en que se encuentra³⁴. El estilo de intervención más típicamente representativa de la concepción deficitaria es la acción caritativa (ver al respecto Grell, Paul, 1975): el receptor de la intervención enfocado como un individuo damnificado que sólo puede recibir, y que no es capaz de superar su estado (si acaso lo es) si no es por la ayuda desinteresada de los más fuertes.

El lenguaje de las ciencias sociales y de la política social ha creado palabras y teorías para referirse a esta categoría social: los marginales, los pobres, los desviados, los indigentes, los sin domicilio fijo. Como se observa todos estos términos aluden a una ausencia, debilidad o, en todo caso, a un elemento poco deseable.

Con todo, la concepción deficitaria se expresa básicamente en los términos "pobreza" y "marginalidad". Predomina aquí una lógica sociológica para referirse a los sujetos, entendiendo por ello que principalmente la categoría "marginado" es proviene de tal disciplina, y que hace alusión al posicionamiento de un individuo en relación al conjunto de la sociedad.

El sujeto receptor de la intervención puede ser interpretado también como portador. Se trata aquí de un tipo de individuo o colectivo que tiene un conjunto de características, latentes o potenciales, necesarias e indispensables para superar su situación problemática. El estilo de intervención más representativa de este enfoque, en Chile y América Latina, es la educación popular inspirada en un proyecto social alternativo a partir de una "cultura popular": un sujeto que se encuentra en situación problemática debido a una dominación cultural económica y política, y que tiene la potencialidad no sólo de superarla sino también de instaurar, a partir de sus características como sujeto colectivo, un nuevo orden social (ver al respecto Freire, P., 1974).

Los términos más comunes que encontramos en intervención y política social para referirse al sujeto portador son "sectores populares", "clase obrera", "sectores campesinos", "cultura popular", etc, es decir, términos que aluden a un lugar en la sociedad con el implícito de un rol en ella, y a un grado mínimo de estructuración como actor. Esta mezcla de concepción cultural y política, tiene relación directa con el concepto de dominación social, al que ya hemos aludido en otras partes de este trabajo: los sectores populares interpretados como sectores subordinados de la sociedad, portadores de una cultura distintiva que se opone a una cultura dominante.

Touraine clarifica nuestra argumentación al aludir indirectamente a esta temática nombrando a ambas categorías como excluidos y pobres respectivamente. Asimilamos, aún sin estar plenamente de acuerdo con los términos elegidos, la primera categoría a la concepción

portadora y la segunda a la deficitaria, puesto que en el pensamiento de Touraine la concepción de un sujeto excluido es la que más sirve para articular una acción colectiva: "el grupo no se define aquí más por sus necesidades inmediatas de supervivencia; se considera como víctima pero también reafirma su superioridad moral y defiende sus derechos que han sido pisoteados". El pobre, en cambio, es protagonista de "una acción de integración comunitaria y de procesos de tipo instrumental que implican una cierta incorporación al sistema político. Esas conductas ligadas a la pobreza no pueden conducir a un nivel elevado de acción colectiva"(Touraine, 1988:240).

A nivel de la identificación con las concepciones de intervención, proponemos que los paradigmas de la integración, y militante conllevan en sus propuestas una visión deficitaria del receptor, el primero en términos de "marginal", el segundo, en términos de "alienado".

Desde ángulos distintos, las concepciones competitiva y movilizadora conllevan en sus propuestas de intervención una visión portadora del receptor. La primera, al adjudicarle una racionalidad y una capacidad de elección en el mercado, una capacidad de desempeño individual sin necesidades de apoyos institucionalizados. El paradigma movilizador, en cambio, otorga características portadoras a sus beneficiarios en el sentido de que ellos no sólo son capaces de estructurar un movimiento contestario, sino también de tener un proyecto de sociedad.

d) Los agentes de la intervención social.

Los paradigmas de lo social han propuesto y se han diferenciado en torno a dos actores sociales reificados para la modernización y el progreso de la sociedad: el Estado y la sociedad civil.

Desde sus orígenes en Durkheim y Weber, hasta su paso por el estructural-funcionalismo de Parsons y el macroeconomicismo de Keynes, el paradigma de la integración y su concepción interventora en torno a la modernización han privilegiado el papel del Estado en la cohesión de la sociedad, y el restablecimiento del orden y el equilibrio. Por su parte, la teoría marxista, si bien reivindica el papel del proletariado, un actor de la sociedad civil en el proceso de cambio social, el ordenamiento social propuesto a posteriori está liderado y conducido por el Estado³⁵.

Distinto es el caso de los paradigmas competitivos y movilizadores. En ambos, el Estado es el problema, el obstáculo e incluso el enemigo contra el cual se estructura tanto el mercado como los movimientos sociales. El actor del proceso de progreso y modernización es, en ambos casos, la sociedad civil, tanto en la lógica de acción individual-racional del liberalismo como en colectiva-solidaria del movimiento social. Tal vez la relación entre la concepción competitiva y la sociedad civil resulte discutible, en tanto esta última hace referencia a un mínimo de acción estructurada colectivamente. Sin embargo, resulta claro que la concepción competitiva forma su discurso en torno a un no-Estado, llámese a estos individuos racionales o mercado. Además, esta concepción se inspira en otro tipo de argumento para fundar el concepto de acción

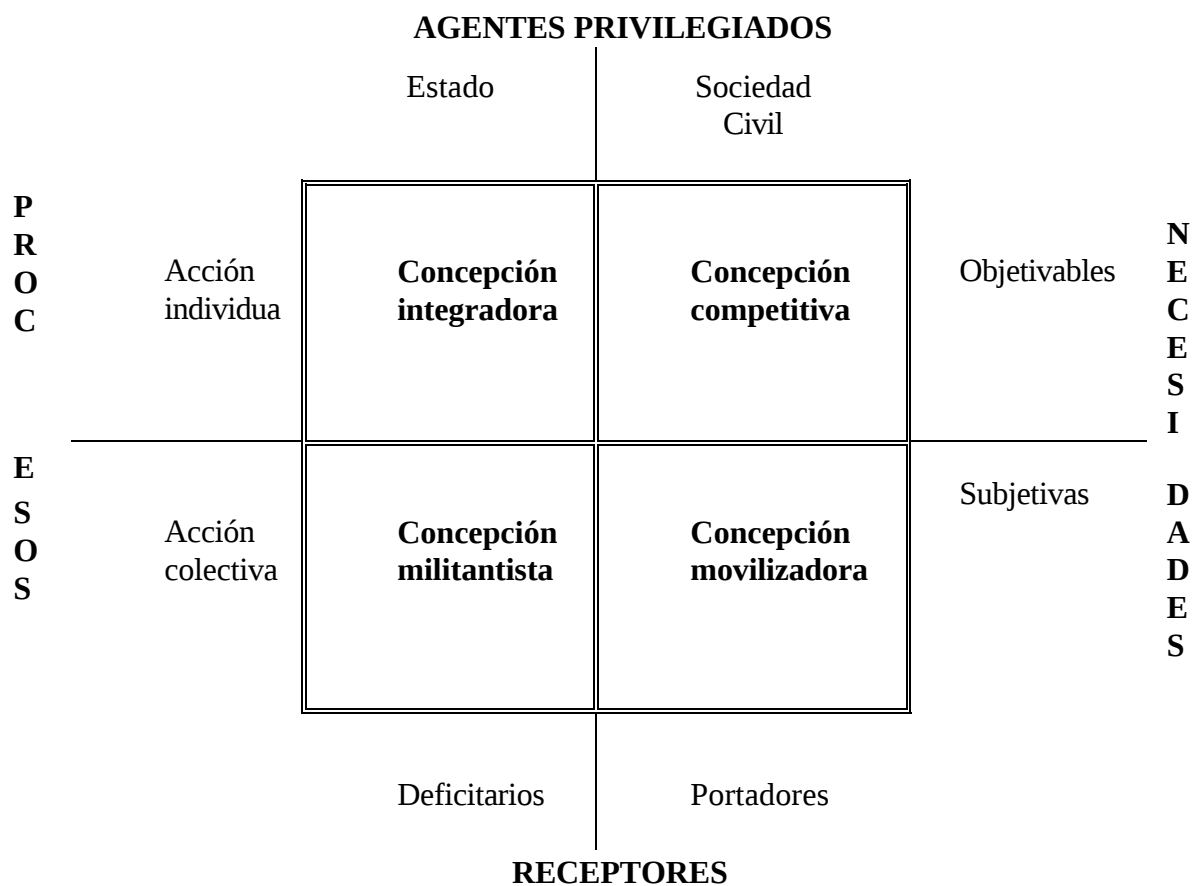
colectiva, nos referimos al individualismo metodológico que ve lo colectivo por sus resultados más que por su proceso, y lo conceptualiza como la agregación de individualidades.

El ejemplo más claro de agregación de individualidades y de un resultado de la acción colectiva no concertada vuelve a ser el mercado y, en especial, la asignación de precio mediante la oferta y la demanda.

En definitiva, definimos aquí al "agente" principal de una determinada intervención social a la entidad, en términos puros el Estado o la sociedad civil, que emerge como actor "ideal" de la intervención sea para comenzarla, orientarla y/o modificarla³⁶.

Es importante esta distinción de agente "ideal", porque no basta argumentar que una intervención es realizada por una organización no gubernamental para afirmar que el agente privilegiado sea necesariamente la sociedad civil. Por el contrario, es posible encontrarse con casos en que una ONG actúa en reemplazo del Estado, pero con la expectativa de que su acción sea posteriormente asumida por tal agente.

En síntesis, proponemos, un cuadro resumen sobre las categorías teórico-metodológicas organizadas en torno a las concepciones de intervención, y una tabla que permite clasificar el discurso de una intervención en una u otra concepción.



I. Concepción integradora.

- 1.1 Necesidades objetivables: integración a la vida social y democrática, acceso al conocimiento moderno.
- 1.2 Procesos preferentemente de acción individual: ciudadanía, aprendizaje.
- 1.3 Receptores deficitarios: marginales, desviados.
- 1.4 Agente privilegiado Estado: el poder organizador de la sociedad como el único organismo capaz de solucionar definitivamente las problemáticas sociales y generar progreso social.

2. Concepción competitiva.

- 2.1 Necesidades objetivables: expresadas en la demanda económica efectiva. También necesidades objetivables de competencias efectivas para participar en el mercado.
- 2.2 Procesos de acción individual: individualismo metodológico, fenómenos colectivos como agregación de individualidades, ejemplo, el mercado. Acción racional y estratégica del individuo frente a las opciones del mercado.
- 2.3. Receptores portadores: racionales, estrategias, capaces de elegir la manera de satisfacer sus necesidades.
- 2.4. Agente privilegiado: sociedad civil o al menos un no-Estado, constituido por individuos aislados orientados por la conducta racional.

3. Concepción militantista

- 3.1 Necesidades subjetivas: toma de conciencia de la realidad social-organización social.
- 3.2- Procesos de acción colectiva: organización y potenciación de un partido popular que represente los verdaderos conflictos de la sociedad.

- 3.3- Receptores deficitarios: alienados, no conscientes, desorganizados.
- 3.4- Agente privilegiado Estado: organismo capaz de estructurar una sociedad que resuelve sus conflictos fundamentales, y de representar los intereses de la sociedad civil.

4. Concepción movilizadora

- 4.1 Necesidades subjetivas: expresión organizada del sentimiento de reivindicación social.
- 4.2 Procesos de acción colectiva: movimientos sociales, asociación de voluntades colectivas.
- 4.3 Receptores portadores: capaces de estructurar un discurso de reivindicación sobre la base de situaciones no necesariamente estructurales, de organizarse y producir una lucha social.
- 4.4- Agente sociedad civil: movimientos sociales contra el poder de Estado, y de otros grupos sociales.

BIBLIOGRAFIA.

- | | |
|----------------------------|--|
| Albertini, J.M y A. Silem, | Comprendre les théories économiques, Seuil, Paris, 1983. |
| Barr, Nicholas, | "Economic Welfare and Social Justice", en Journal of Social policy, vol 14, Part 2, april 1982, p. 175-187. |
| Bajoit, G., | Pour une sociologie relationnelle, PUF, Paris, 1991. |
| Bodart, J., | Conceptions du travail social et positions d'intermédiaire, Thèse de Doctorat, Université Catholique de Louvain, 1983. |
| Brunner, J.J., | Cartografías de la modernidad, Dolmen, Santiago, 1994. |
| CEPAL-UNESCO, | Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad, Santiago, 1992. |

- Corvalán, Javier, Cambios y Permanencias en la Intervención Social en Chile. El discurso de las ONG y del Estado en las décadas del 80 y del 90, Tesis de Doctorado, Département des Sciences Politiques et Sociales, Université Catholique de Louvain, 1996.
- Crozier, M. y E. Friedberg, L'Acteur et le Système, Seuil, Paris, 1977.
- De Laubier, P., Le phénomène syndical, Albatros, Paris, 1979.
- Dubet, F., Sociologie de l'expérience, Seuil, Paris, 1994.
- Dupont, J.L., "Les fonctions idéologiques du travail social", en Contradictions, n 29, Bruxelles, 1981.
- Eckberg, D.L. y L. Hill, "The Paradigm Concept and Sociology", en American Sociological Review, Vol. 44 (Dec.), 1979, p. 925-937.
- Ewald, F., L'Etat providence, Gasset, Paris, 1986.
- Fernandes, R. C., Las organizaciones no gubernamentales (ONG). Una nueva realidad institucional en América Latina, FAO-CMCH/AD, Río de Janeiro, 1985.
- Fèvre, L., Le travail social. Théories et pratiques, Chronique Sociale, Lyon, 1993.
- Fourez, G., Eduquer. Ecoles, éthiques, sociétés, De Boeck, Bruxelles, 1992.
- Freire, P., Pédagogie des opprimés, Maspero, Paris, 1974.
- García-Huidobro, J.E. y S. Martinic, Las instituciones privadas y la educación popular: el caso chileno, CIDE, Santiago, 1985.
- Giddens, A., Les conséquences de la modernité, L'Harmattan, Paris, 1995.
- Grefe, Xavier, La politique sociale, PUF, Paris, 1975.
- Grell, Paul, L'organisation de l'assistance publique, Thèse de Doctorat, Université Catholique de Louvain, 1975.
- Habermas, J., Raison et légitimité. Problèmes de légitimation dans le capitalisme avancé, Payot, Paris, 1978.
- Habermas, J., "La modernité: Sa conscience du temps et son besoin de trouver

- elle-même ses propres garanties", en *Le Discours philosophique de la modernité. Douze conférences*, Gallimard, Paris, 1988, p. 1-26.
- Hannequart, A. y Greffe, X., *Economie des interventions sociales*, Economica, Paris, 1975.
- Hardy, C; *Organizarse para vivir: Pobreza Urbana y Organización Popular*, Santiago, PET, 1989.
- Hill, M. y G. Bramley, *Analysing Social Policy*, Blackwell, London, 1986.
- Higgins; J., "Social Control Theories of Social Policy", en *Journal of Social Policy*, vol 9, part 1, january 1980, p. 1-23.
- Jelin, E; *Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, UNRSID, Ginebra, 1987.
- Kolm, S. Ch., *Le contrat social libéral*, Fayard, Paris, 1975.
- Kuhn, Th., 1962. *La structure des révolutions scientifiques*, Flammarion, Paris,
- Lefebvre, J.-M., *Pratiques sociales pour sortir de la crise*, Contradictions, Bruxelles, 1985.
- Leiss, William, *The Limits of Satisfaction*, Calder, London, 1978.
- Lemieux, P., *La souveranité de l'individu*, PUF, Paris, 1987.
- Parsons, T., *The Social System*, Routledge & Kegan Paul, London, 1967.
- Petrella, R (Sous la Direction de), *Limites à la compétitivité. Pour un nouveau contrat mondial*, Labor, Bruxelles, 1995.
- Piaser, A, *Les mouvements longs du capitalisme belge*, Vie Ouvrière, Bruxelles, 1986.
- Plant, Raymond et al., *Political Philosophy and Social Welfare*, Routledge Kegan & Paul, London, 1980.Bruxelles, 1986.
- Pozo, H. y Vergara, P. "Les politiques sociales du régime militaire", in *Notes et études documentaires*, n 94, 4 trimestre, Paris, 1989, p. 113-131.
- Raes, K., "Neolibéralisme, antipolitisme et individualisme possessif", en *La Revue Nouvelle*, n 3, Bruxelles, Mars, 1984, p. 245-256.

- Ray, J.C., J. M. Depuis y B. Gazier, *Analyse économique des politiques sociales*, PUF, Paris, 1988.
- Razeto et al, *Las organizaciones económico-populares*, PET, Santiago, 1983.
- Room, G., *The Sociology of Welfare. Social Policy, Stratification and Political Order*, Basil Blackwell, Oxford, 1979.
- Rosanvallon, P., *La question syndicale*, Calman-Lévy, Paris, 1988.
- Spoerer, S., *Las organizaciones no gubernamentales latinoamericanas frente al desafío democrático*, ILET, Santiago, 1987.
- Taylor-Gooby, P. y J. Dale, 1981. *Social Theory and Social Welfare*, Edward Arnold, London, 1981.
- Touraine, A., *La voix et le regard*, Seuil, Paris, 1978.
- Touraine A., *La parole et le sang. Politique et société en Amérique Latine*, Odile Jacob, Paris 1988.
- Touraine, A., *Production de la société*, Seuil, Paris, 1992 (1973).
- Touraine, A., *Critique de la modernité*, Fayard, Paris, 1992.
- Urmeneta, R., *Estrategias de subsistencia en el capitalismo autoritario. Los nuevos componentes del sector informal en Chile*, Tesis Doctoral, Universidad Católica de Lovaina, 1988.
- Van Parijs, P; "Les Libertariens: Nouvelle Droite ou Nouvelle Gauche?" en *La Revue Nouvelle*, Mars 1984, Bruxelles.
- Verdès-Leroux, J., *Le travail social*, De Minuit, Paris, 1978.
- Weiss, C. y M. Bucuvalas, *Social Science Research and Decision-Making*, Columbia University Press, 1980.
- Williame, R., "Travailleur social et personne en crise", en *Recherches Sociologiques*, vol. 13, n 3, 1986, Louvain-la-Neuve, p. 269-284.
- Williame, R., *Phénoménologie de l'intervention*, Presses Universitaires de Louvain, s/f.

NOTAS

-
- ¹ La dualidad ético-técnica queda expresa en el siguiente párrafo: "por intervención yo enfoco aquí todas las relaciones en las que una persona en dificultad (física, moral o psicológica, socio-económica) viene a buscar ayuda frente a una o varias personas socialmente instituidas y percibidas como investidas de poderes `reparadores`", en Williame, R., s/f:1. Estando de acuerdo con tal definición pensamos que en ella falta un paso preliminar: la institucionalización y legitimación del problema mismo que amerita la intervención.
- ² Hannequart y Greffe acotan respecto de las políticas sociales: "se puede decir que una situación hace emerger un problema de intervención cada vez que valores, necesidades o oportunidades no satisfechas pueden ser realizadas gracias a una acción de los poderes públicos. De esto se deducen varios elementos (entre otros): la aprehensión de un problema es necesariamente subjetiva en el sentido de que algunos verán un problema ahí donde otros no encontrarán ningún motivo para modificar la organización social...". Hannequart, A. y Greffe, X., 1975:231-232.
- ³ Sobre la relación entre política social y justicia social ver Barr, Nicholas, 1982.
- ⁴ Wolfelsperger, A., "Les Conceptions Libérales de la Justice Sociale", en Les Libéralismes Economiques, hier Francais N 228, Oct-Dec, 1986, notice 3, citado en Ray, Depuis y Gazier, op. cit., p. 24.
- ⁵ Con respecto a este punto conviene citar aquí una editorial del diario "El Mercurio" de Santiago considerado por muchos analistas como la principal expresión ideológica de la derecha chilena: "La expresión desarrollo con equidad es una redundancia en el sentido de que siempre el crecimiento sostenido (de la economía) crea puestos de trabajo y hace más escasa la mano de obra con respecto al capital, aumentando los ingresos de la misma (...). Por esto ya se ha hecho un lugar común repetir que la mejor política social es el desarrollo (...). La pobreza es más un asunto personal que de grupos y por eso no se trata tanto de más o menos recursos sino de emplearlos bien" (El Mercurio, 26 de diciembre, 1992).
- ⁶ Este fenómeno es fácilmente constatable en los análisis realizados por García-Huidobro, J.E. y S. Martinic, 1985.
- ⁷ La noción de escándalo social legítimo la tomamos de Piaser, A., op. cit: 187 y siguientes.
- ⁸ Sobre los distintos enfoques de los paradigmas en economía ver por ejemplo Hunt, D., Economic Theories of Development An Analysis of Competing Paradigms, Harvester Wheatsheaf, London, 1989, y Condes y Troyano, F., 1980.
- ⁹ "Ciencia normal" en el lenguaje de Kuhn (Op. cit.). Sobre el desarrollo de la sociología como disciplina científica en el lenguaje de Kuhn ver el excelente artículo de Boudon, R., "Will Sociology be a Normal Science", en Theory and Society, n 17, Amsterdam, 1988: 747-771.
- ¹⁰ Por proyectos sociales entendemos a las cuatro formaciones económico-sociales que se desprenden de los paradigmas mencionados: el nacionalismo (paradigma de la integración), el liberalismo (paradigma de la competitividad), el comunismo (paradigma de la alienación), y la social-democracia (paradigma del conflicto). Ver Bajoit, op. cit: 35-40. Podemos considerar también que un proyecto social es una idea de intervención social a nivel macro social. Sin embargo,

las intervenciones que analizamos y que nos van a interesar en este trabajo, aún cuando suelen tener como referentes a tales proyectos sociales, tienen una dimensión micro social y un discurso muchas veces particular y específico.

- ¹¹ "Dado que la sociología nació con la industrialización y se desarrolló con ella, tenemos el derecho a suponer que existe por lo menos una involuntaria complicidad entre esta disciplina científica, el modelo cultural de las sociedades industriales y las ideologías que de él se derivan", Bajoit, G., op. cit:36.
- ¹² Para explicitar el pensamiento económico con respecto al keynesianismo, el marxismo y el liberalismo nos hemos inspirado principalmente en Albertini, J.M y A. Silem, 1983. y en Hunt, D., op. cit.
- ¹³ Respecto del aporte de Durkheim y Weber a la teoría de la modernización ver Webster, Andrew; Introduction to the Sociology of Development, Macmillan, New York, 1984, cap. 3: "Modernization Theory" p. 41-64. Respecto del aporte de Parsons ver Harrison, D., The Sociology of Modernization & Development, Routledge, London, 1991, cap. 2: "Neo-evolutionism and Modernization Theory", p. 33-61.
- ¹⁴ La complejidad de la realidad va más allá de lo que podemos expresar en estas páginas. De hecho en la práctica los discursos de intervención se entremezclan. Por ejemplo parte importante de la práctica educativa de Paulo Freire, conocido en América Latina por sus propuestas de intervención cercanas a los movimientos sociales más que a la integración a un Estado-nación, pone su énfasis en la alfabetización, argumentando que ella permite la emergencia pública del saber popular.
- ¹⁵ Se puede citar como notable contra-ejemplo a Wilfredo Pareto, entre otros, que a medio camino entre la sociología y la economía desarrolla una importante reflexión en torno a la racionalidad y la acción individual, despreciando e identificando las conductas colectivas con la irracionalidad de las masas. Ver al respecto Pareto, W., Traité de sociologie générale, Pavot, Lausanne, 1917.
- ¹⁶ Nos referimos a la obra Etat modeste, Etat moderne, Paris, Fayard, 1987.
- ¹⁷ A propósito de Becker y de otros neoliberales, es importante señalar aquí las vinculaciones intelectuales de representantes de esta escuela, entre ellos Becker, y la Socio biología, en especial, en lo que se refiere a la teoría de las elites, la justificación de la discriminación racial y sexista, y a la ya mencionada idea de autorregulación. Al respecto ver el artículo de Vink, D. y P. Remes, "Sociobiologie et Neolibéralisme", en Revue Nouvelle, n 3, Bruxelles, Mars 1984.
- ¹⁸ Sobre las ideas de un paso a una sociedad post-industrial basada en un nuevo modelo cultural, por oposición al de la modernidad industrial puede consultarse Bell D., Les contradictions culturelles du capitalisme, PUF, Paris, 1979, Touraine, A., La société post-industrielle. Naissance d'une société, Denoël, Paris, 1969, Touraine, A, 1973 (1993), y Bajoit, G., op. cit., entre otros.
- ¹⁹ Es precisamente esta definición, tan aparentemente descarnada, la que ha traído crisis y búsqueda de nuevos paradigmas en la gestión de recursos humanos en las empresas. Las actuales tendencias basadas en la "cultura empresarial" y el "managment participativo" tratan de crear nuevas definiciones de la empresa que rompen las concepciones tradicionales de la sociedad industrial. Ver al respecto Leonard, Evelyne, Le managment des ressources humaines: pour une lecture critique, CIACO, Louvain-la-Neuve, 1995.
- ²⁰ Tomamos este término en el sentido de Touraine (Garants méta-sociaux) es decir como "modelos éticos propios a sociedades en las cuáles la historicidad es limitada" en Touraine, A., op. cit., 1973 (1993), p.464.

-
- ²¹ La propuesta de la CEPAL-UNESCO para el desarrollo latinoamericano de los años 90 insiste en posibilitar el acceso a la modernidad mediante intervenciones sociales que privilegien la competitividad de las personas: "la competitividad apunta, en primer lugar y esencialmente a la idea de generar y expandir las capacidades endógenas necesarias para sostener el crecimiento económico y el desarrollo nacional dentro de un cuadro de creciente globalización e internacionalización" en CEPAL-UNESCO, 1992.
- ²² El mejor ejemplo de ello es la obra de Althusser quien intenta demostrar la identidad entre el análisis estructural y el marxismo, al respecto ver Lefebvre, H., *L'idéologie structuraliste*, Anthropos, Paris, 1971.
- ²³ Puede parecer paradójico, pero estas dificultades para explicar el cambio social tocan también al marxismo. Una de los aspectos más discutidos de la obra de Marx es el carácter revolucionario del proletariado, que por medio de una objetividad, la explotación, le haría despertar una subjetividad colectiva, la conciencia de clase. La relación entre ambos elementos constituye una "caja negra" de la cual Marx no logra explicitar claramente su mecanismo. Bourdieu, situado desde una perspectiva estructuralista contemporánea llama a esta "caja negra", el *habitus*, mecanismo responsable de "como el afuera se convierte en el adentro".
- ²⁴ Lenin, V.I., *L'Etat et la révolution*, par P. Gelard, Seghers, Paris, 1971.
- ²⁵ Consideramos aquí que en los "socialismos reales" el paradigma de intervención dominante pasa a ser el de la integración. Sin embargo, reafirmamos nuestra ignorancia sobre los discursos específicos respecto de la intervención social en tales sociedades.
- ²⁶ La crítica al sistema democrático se encuentra en Lenin, V.I., op. cit. p. 106-120.
- ²⁷ "La versión más ortodoxa (de educación popular) reforzó esa polaridad entre lo andino y lo no andino pero esta vez desde una racionalidad que ligó clase con cultura y razas. Así, lo andino equivalía a clases populares y dominadas y lo no andino a clases terratenientes, burguesas y dominantes.", en Sime, L., *Los discursos de la educación popular*, Tarea, Lima, 1991, p. 31.
- ²⁸ Una interpretación de la economía informal como expresión y potencialidad de movimiento social se encuentra en: Urmeneta, R., 1988.
- ²⁹ Sobre el rol de los movimientos sociales en el funcionamiento de la social-democracia ver Room, G, 1979.
- ³⁰ Tal es nuestra interpretación del postulado de Touraine respecto de los nuevos movimientos sociales que en la sociedad post-industrial iban a reemplazar el rol del movimiento obrero y del sindicalismo. Ver al respecto Touraine, A., 1978.
- ³¹ Ver por ejemplo Egaña, R., *Las instituciones de apoyo y las OEP*. Documento de Trabajo n 50. PET, Santiago, 1986; Ortiz, I., *El trabajo educativo y/o social de las ONG en el contexto democrático: cambios y continuidades respecto del pasado*, CIDE, Santiago, 1992 y García-Huidobro, J.E. y S. Martinic, 1985.
- ³² Piaser, A., *Notes de Cours (Analyse sociologique des politiques sociales)*, p. 21.

³³ Tomamos el concepto de objetivación a partir de Berger y Luckmann (*The Social Construction of Reality*, Allan Lane, London, 1971) en el sentido de que los productos de la actividad humana gozan de una autonomía relativa a quienes los crearon. Una de las preguntas centrales de estos autores a propósito de la objetivación se refiere (en los términos de nuestro marco teórico) al proceso por el cual, las necesidades subjetivas se convertirían en objetivables: "how is it possible that subjective meanings become objective facticities?". (op.cit:30).

³⁴ Respecto de una aproximación deficitaria al sujeto receptor de la intervención ver Williame, R., 1986.

³⁵ Sobre la relación y el papel de la sociedad civil, tanto el proletariado como el partido comunista y el Estado ver Lenine, Vladimir I., *L'Etat et la révolution*, par P. Gelard, Seghers, Paris, 1971.

³⁶ Nos referimos a lo que Bajoit llama "el motor" de cada "teoría del cambio social". Si se examina a fondo cada uno de estos "motores" propuestos veremos que ellos corresponden al Estado o a la sociedad civil. (Bajoit, G, 1992, capítulo 2).